ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 00 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODÁLL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La cuestion del dia

La Democracia ha acometido una empresa temeraria.—No vaya á figurarse que aludimos á su propaganda *eleccionista*—En eso ni entramos ni salimos, y cada uno hace de su capa un sayo—Hablamos de la pretension de que el redactor del *Telégrafo Marítimo* pruebe las acusaciones que le ha dirigido.

¡Y, amigo! Eso nadie lo ha conseguido hasta [illegible] del Señor..... Dios nos perdone—íbamos á [illegible] un nombre propio, y eso sí que no nos hubiera perdonado el señor redactor del *Telégrafo*, [illegible] ha entendido que el llamarle por su nombre [illegible] personalidad de mala ley, aun cuando esto [illegible] otro objeto que abreviar la frase; y no [illegible] tantas veces el *señor Redactor del Telégrafo Marítimo*.

Ahí estamos nosotros, acusados de tener una [illegible] culpa en los sufrimientos de este pueblo, solo [illegible] en vez de imitar siempre á Heráclito, nos [illegible] alguna vez reir como Demócrito (aquel [illegible] griego del *Renacimiento*): aquí estamos [illegible], declarados famosos comediantes y hábiles enredadores de madejas por el órgano del [illegible], que sin embargo jamás hemos podido [illegible] las pruebas de estos tremendos cargos, [illegible] mohinos y desasosegados.

¿Pretende la inesperta *Democracia* que le haga [illegible] la acusacion de *farsante* que le ha dirigido? [illegible] las pruebas sentada, porque es posible [illegible].

[illegible] ha entendido el artículo aquel del *Renacimiento* de un modo diferente que la *Colonia Española*.

La *Colonia* creyó que lo que se proponia el señor [illegible] del *Telégrafo* era sincerarse de la acusacion de culpable que á él se le habia dirigido.

Pues *La Democracia* ha entendido que el objeto [illegible] artículo era remachar el clavo confirmando el [illegible] de que los que quieren la vuelta al régimen [illegible] son unos *farsantes*.

¡Vea Vd., entender de modos tan distintos un artículo tan claro! Casi nos vamos consolando de [illegible] torpeza al no comprenderlo. Verdad es que [illegible] mismo le sucedió al *revistador* de *La Tribuna*. Despues de todo, mejor es declarar modestamente [illegible] se comprende una cosa, que comprenderla [illegible].

[illegible] basta por el momento de *Democracia* y de *Telégrafo*.

[illegible]

... gustó á *La Democracia* si habria censurado aquel manifiesto con la misma dureza en caso de que en vez de pedir lo que pedia hubiera pedido otra cosa que le agradase mas. Á esto se siguió la carta de *Ulloa* dirigida al Sr. D. Matías Alo-Cado que vió la luz en la gacetilla de *La Democracia*; y despues la carta de la direccion de *La Colonia Española* al Dr. D. Juan José Herrera.

En este estado la cuestion dice *La Revista Mercantil*: 1.° que si resulta de ella escándalo público, provendrá de que el diario de los pelucones no quiere que otros diarios hablen sino como á ellos les agrade; y segundo, que no conviene que los pelucones abusen de la libertad de escribir si luego no responden de sus escritos y hay que andar buscando con una linterna al autor de los artículos injuriosos que aparecen en sus columnas.

Sentimos que *La Revista Mercantil* haya encontrado muy oportuno cierto recuerdo evocado por la direccion de *La Colonia* en el párrafo siguiente: «Vd. sabe, Sr. Herrera, que la ley de imprenta es severísima y terminante para los calumniadores, y aunque sentiríamos ver por *segunda vez* á *La Democracia* desertar de un juicio criminal, á él nos lleva nuestra dignidad.»

Los que recuerden el hecho á que *La Colonia Española* y *La Revista Mercantil* se refieren, los que recuerden las circunstancias en que el señor don Eduardo Acevedo y Díaz dejó la direccion de *La Democracia* y se ausentó de Montevideo, podrán juzgar *del buen gusto* que hay en evocar aquel recuerdo.—Pero si es dudoso ese *buen gusto*, nos parece mas de bulto todavía la poca oportunidad del recuerdo, si se tiene en cuenta la absoluta diversidad de circunstancias de aquel caso y del juicio de imprenta que ahora pudiera provocarse; diversidad que está en la conciencia de todos, y que no necesitamos por tanto detenernos á señalar.

Pues señor la hemos hecho buena. El redactor del *Telégrafo Marítimo* ha resuelto crear en su diario una *seccion humorística* y confiar su redaccion á quienes *con armas especiales* lleguen á penetrar la coraza que ha imaginado que nos cubre.

No volvemos de nuestro asombro; y no tanto por la importancia que tiene á bien atribuirnos el colega, sino por la resolucion de crear en su diario una *seccion humorística*.—¡*El Telégrafo Marítimo*, diario serio por escelencia, que lleva sobre sus espaldas la representacion de la industria y del comercio, que es enemigo jurado de toda broma por inocente que sea y que detesta cordialmente á los *Demócritos del Renacimiento*, va á dar lugar en sus columnas á la chanzeta y al *humour*!—En fin queda-[illegible]

[illegible]

... [illegible] poder «y á no tener nada que ver ni con la reforma de la Constitucion ni con ninguna otra cosa que haga necesario la reunion de las Cámaras.»

La seccion de actualidad contiene los artículos siguientes: *Espléndida manifestacion en Cerro-Largo, actitud del pueblo—Grandes noticias de Santa Lucía—Los 79 inscriptos de la seccion encabezan la lista pidiendo la prórroga y Convencion Nacional—1.500 firmas—Qué tal!*—y por último *Manifestacion en Porongos.*

Propaganda neutral

El editorial de *La Colonia Española* trata del censo de la República. Encarece la importancia de formarlo con la posible exactitud, valiéndose al efecto de las Jefaturas Políticas, las Comisiones E. Administrativas y los Juzgados. Inserta á continuacion algunos datos que le ha proporcionado el director general de Estadística, de los que resulta que á fines del año 1875 la poblacion del Departamento de Montevideo podia calcularse aproximadamente en 110.000 habitantes de los cuales 71,100 son orientales y 38,900 estranjeros.

Continúa discutiéndose la cuestion de los doctores en medicina. Ayer toma la palabra un médico que hace una reseña de los estudios que se exijen en España para optar al grado de licenciado, estudios que segun el comunicante esceden á los que en casi todos los paises se exijen para el doctorado.

En cuanto al *Eco de Italia* vuelve á censurar con dureza, tal vez con escesiva dureza, al señor director de Instruccion Pública por haber suprimido en las escuelas la enseñanza del idioma italiano, sustituyéndola segun han dicho al colega por la del idioma inglés.

La Tribuna habla en su editorial de un interesante trabajo sobre estadística agrícola y rural de Nueva Palmira, debido al Sr. D. Alejandro Miller propietario y vecino de aquella localidad. Se divide en dos partes: la primera comprende las chacras y quintas de Nueva Palmira propiamente dicho y la segunda las que están ubicadas en el terreno adyacente que pertenece á D. Joaquin M. Belgrano.

En la primera hay 48 chacras cultivadas, variando la superficie de cada una entre 16 y 12 cuadras cuadradas, y ocupando una superficie total de 740 cuadras cuadradas. Todos los edificios de las chacras menos dos son de material. Se han sembrado 87 cuadras de trigo y 103 de maiz; habiendo dado el primero una cosecha de 1182 fanegas y el segundo de 338 fanegas. El precio mínimo de la fanega de trigo ha sido de 3 $ y el de la fanega de maiz de $ 2.50.

En los terrenos del señor Belgrano hay 89 chacras que han producido 539 fanegas de trigo, 1630 [illegible]

[illegible]

Moral y progreso

[illegible]

La solucion de estas cuestiones no nos parece difícil, y desde luego mal podria serlo á los ojos del verdadero moralista. Mr. F. Bouillier, que lo es sin duda y de primera fuerza, acaba de publicar en Francia, bajo el título *Moral y Progreso*, un precioso volúmen en que los trata *in extenso* y de una manera filosófica; volúmen que ha hecho allí una profunda sensacion, por lo menos entre los hombres pensadores. De él tomamos el siguiente capítulo, que resume la doctrina y las conclusiones del autor, y cuya lectura recomendamos muy especialmente á aquellos de nuestros jóvenes que se dedican al estudio de las ciencias ó de las letras.

Tan notable por el fondo como por la forma, el trabajo del Inspector General de la Instruccion secundaria en Francia es el último golpe asestado á las doctrinas de la escuela que, sin duda por miedo ó vergüenza de su verdadero nombre, se llamó primero *utilitaria*, y mas tarde *positivista*; y á fé que no es dado seguir al autor en el exámen y refutacion de tales doctrinas y en la exposicion y defensa de las profesadas por él, sin admirar su escelente criterio y su talento analítico y de observacion, y sin asustarse al mismo tiempo de los estravíos y estravagancias á que pueden arrastrar, aun á los mejores talentos, las exageraciones del espíritu de sistema, la infatuacion científica, y acaso tambien el vehemente deseo de pasar á los ojos de los demás por original y novador, sin serlo en realidad.

¿Cómo esplicarse de otro modo el que hombres de la talla de Littré, Bagehot y Buckle, hayan podido desconocer la preeminencia que de derecho corresponde á los intereses morales sobre todos los demás? Cómo esplicarse que hayan llevado su hostilidad contra el elemento moral hasta el punto de eliminar su intervencion en la obra de la civilizacion, y casi casi de proscribir del mundo la moral misma como hostil al progreso, todo ello en obsequio del elemento intelectual?

Felizmente para la humanidad, el positivismo, como doctrina, ha sido vencido, demostrándose palmariamente tres cosas: primera, la insuficiencia del progreso intelectual y del material para asegurar el cumplimiento de nuestro destino en la tierra; segunda, la prioridad que en principio tiene sobre ambos el progreso moral, y tercera, la posibilidad y la imperiosa necesidad de que todos tres se armonicen en su desarrollo, ayudándose recíprocamente y completándose el uno por el otro, como único medio de llegar á la realizacion del *progreso general*, punto de mira de la moderna civilizacion. Harto nos dice la esperiencia que riqueza y saber no son potencias morales, sino fuerzas que obran en el sentido del bien ó del mal segun la direccion que la voluntad del hombre les imprime y nos dice mas, que si un aumento de luces y de medios de fortuna hacen mejores á los buenos, tienden tambien fatalmente á hacer peores á los malos. Esta [illegible]

[illegible]

... consagre desde ahora su atencion á la cuestion tratada por el escritor francés, y que se la consagre de una manera proporcionada á su importancia y trascendencia.

No olvide ella que *noblesse oblige*, y no se deje contaminar á su vez por la atmósfera insalubre del utilitarismo ó del positivismo, que tanto camino y tantas víctimas han hecho ya entre nosotros, y que como otras drogas ó venenos terminados en *ismo*, no son en realidad sino líneas convergentes hácia un mismo punto ó simples variaciones de un solo y único tema: *el materialismo*.

¡Sálvese siquiera la juventud!

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 26 de 1877.

A fin de hacer más seguro y rápido el ingreso en Tesorería General de lo que se recauda por el Impuesto sobre herencias, legados y donaciones *mortis causa*, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.° La percepcion de los derechos se hará por los Procuradores fiscales, aun cuando haya mediado procedimiento judicial, remitiendo su importe por los conductos y en la forma que se espresará; quedando al efecto derogado el art. 3.° del Decreto reglamentario de 14 de Agosto de 1857 en la parte que se oponga á esta disposicion.

Art. 2.° En los casos en que la faccion de inventarios y particiones de herencia, sean judiciales y en los de legados y donaciones, los Procuradores fiscales quedan obligados á otorgar recibo en forma auténtica, en los autos de la materia, con espresion de cantidad, fecha, concepto y procedencia.

Cuando las particiones sean extrajudiciales, de conformidad á los artículos 1089 y 1090 del Código Civil, los recibos de los Procuradores, otorgados á continuacion de la diligencia de particion, ó agregados al espediente, con foliatura correlativa, serán igualmente autenticados por escribano público, conteniendo las mismas circunstancias.

Art. 3.° Toda vez que los Jueces hayan de entregar á los Procuradores fiscales, cantidades en efectivo, vales ó letras garantidas, por el concepto de herencias trasversales, legados ó donaciones, darán sin demora aviso circunstanciado al Ministerio de Hacienda directamente.

Art. 4.° El Procurador fiscal en el Departamento de Montevideo, vertirá el producto de la recaudacion en la Tesorería general, prévia intervencion, cubriéndose con el recibo timbrado y detallado de esta reparticion.

Art. 5.° Los Procuradores del interior dirigirán tambien sin demora, á la Tesorería las cantidades que perciban en efectivo, vales ó letras, á corto plazo, y garantidas á su satisfaccion; cubriéndose á su vez con los recibos de la misma oficina, sin perjuicio empero, de su responsabilidad por los vales ó letras que no se abonasen á su vencimiento.

[illegible]

LATORRE.
JOSÉ MARÍA DE MUÑA.

[illegible]

SECCION CIENTIFICA

Las lunas de Marte

Una carta del profesor Newcomb.—Los mas pequeños cuerpos celestes conocidos.—Valor del descubrimiento para la ciencia astronómica.

(Traduccion del francés).

Algunos pormenores sobre los recien descubiertos satélites de Marte no carecerán de interes. La primera cuestion que naturalmente se presentará es, ¿por qué no han sido vistos esos objetos antes? La respuesta es que Marte está ahora mas cerca de la tierra que lo ha estado en cualquier tiempo desde 1845 en cuya fecha los grandes telescopios de hoy dia apenas fueron conocidos. La oportunidad para verlos que seguia á aquella fecha ocurrió en 1862, pero debemos suponer que no fueron muy buscados con los únicos dos ó tres telescopios con los que podrian haber sido vistos. La oportunidad que siguió fué en 1875, pero en aquel entonces Marte estuvo tan al Sur del Ecuador que no podia haber sido observado bien en nuestras latitudes.

La presente oportunidad es tal vez la mejor posible para observaciones en las latitudes medias de nuestro hemisferio, porque la muy pequeña desviacion de la mas grande aproximacion posible de la tierra resulta del hecho que la oposicion ocurre unos pocos dias despues de que el planeta llega á su posicion, y esto lo pone mas al norte en declinacion que lo que seria al tiempo de mas absoluta cercana aproximacion. La próxima oposicion tendrá lugar en Octubre de 1879, y hay una esperanza que en aquel entonces los satélites podrán ser observados otra vez en Washington. Durante los diez años subsiguientes á aquel es muy probable que estarán enteramente invisibles para todos los telescopios del mundo; porque, debido á la gran excentricidad de la órbita de Marte, el planeta estará demasiado lejos en las épocas de oposicion. En 1892 ocurrirá otra oposicion favorable. Durante el año que cursa es apenas probable que los satélites estén visibles despues de Octubre.

De los dos satélites que se acaban de descubrir, el rasgo mas estraordinario es la proximidad del de mas adentro al planeta, y la rapidez de su revolucion. El período mas corto hasta ahora conocido es el del satélite de mas adentro de Saturno—veintidos horas y media. Pero el satélite de mas adentro de Marte jira al rededor en siete horas treinta y ocho minutos. Su distancia del centro del planeta es seis mil millas, y de la superficie ménos de cuatro mil. Si hay algunos astrónomos en Marte con [illegible]

[illegible]

... cubrimiento del profesor Hall prestará á la astronomía, el de que por medio de ello se llegará á una exacta determinacion de la masa de Marte, y por consiguiente á una simplificacion de las teorías sobre los cuatro planetas interiores. Las investigaciones mas profundas que han sido hechas sobre esta materia son las de Le Verrier, y debemos considerar su masa de Marte como la produccion de un siglo de observaciones, y de muchos años de cálculos laboriosos por un cuerpo de calculadores. De las mensuras del profesor Hall, practicadas durante cuatro noches se obtiene cómputo de diez minutos.

EXTERIOR

Los acontecimientos de Costa Rica

Se ha dicho que graves acontecimientos y de carácter deplorable se están desenvolviendo en Costa Rica. Que el Dr. Herrera cayó de la Presidencia y que le sustituyó el General Guardia; que el 29 de Julio algunos jóvenes exasperados por la triste situacion de su pais se lanzaron sobre el cuartel, etc.

La correspondencia oficial que nosotros recibimos de aquel Gobierno con toda regularidad, nos hace conocer lo contrario de algunas versiones que hemos visto reproducidas en la prensa. Tenemos noticias hasta el 4 de Agosto, que hace dos dias nos han llegado con el último vapor correo del Pacífico.

Esas versiones que se han venido propalando redundan en descrédito de aquella República, para los que no están al corriente de su marcha política, económica, industrial y administrativa.

No hay absolutamente ningunos acontecimientos que se estén desenvolviendo en Costa Rica y la paz permanecerá inalterable. Verdad es que en la madrugada del 29 de Julio pasado, un puñado de hombres ambiciosos y malvados junto con algunos incautos jóvenes invadieron el cuartel principal de San José. El hecho fué del modo siguiente: comprado el cabo de guardia este abrió la puerta con una llave falsa; una vez dentro, apagaron las lámparas y se dirigieron á la habitacion del Comandante; rompieron con hachazos la puerta y felizmente no encontraron al Jefe á quien sin duda hubieran ultimado villana y traidoramente. Entre tanto apercibida la oficialidad y soldados se pusieron al frente de los invasores haciéndoles fuego y habiéndoles hecho salir del cuartel general en precipitada fuga.

Por parte del Gobierno se lamentan tres soldados muertos y el capitan D. Pedro Lopez; por parte de los asaltantes el jóven José Antonio Chamorro de 21 años de edad y D. Ramon Brenes. El órden no se alteró en lo mas mínimo y todo pasó en muy poco intervalo de tiempo sin que de ello se hubiese al punto apercibido la ciudad.

No se sabe que plan tuvieron los asaltantes quie-[illegible]

[illegible]

Del 1.° de Mayo de 1873 al 30 de Abril de 1874

Exportacion de frutos nacionales, lib.	27.353,485:00
Valor efectivo en dinero.	4.212,445:34

Del 1.° de Mayo de 1874 al 30 de Abril de 1875

Libras exportadas	33.952,809:00
Valor metálico	4.183,451:74

Del 1.° de Mayo de 1875 al 30 de Abril de 1876

Libras exportadas	12.998,469:00
Valor metálico	2.239,088:33

Del 1.° de Mayo de 1876 al 30 de Abril de 1877

Libras exportadas	25.937,101:00
Valor metálico	5.007,405:74

Y nótese que con motivo del retardo que han tenido los buques de vela llegando 30 ó 40 dias mas tarde que los años anteriores, no ha salido en esa fecha toda la cosecha, pues se calcula este año que se podria haber exportado por valor de seis millones de pesos fuertes.

¿Y pueden estar descontentos los costaricenses del Gobierno del Dr. Herrera? ¿No son públicos los resultados benéficos de su administracion?

Véase bien que la causa de la invasion del cuartel de San José, no ha tenido por causa como quieren suponer, la *exasperacion por el triste estado de Costa-Rica*.

Pasemos al segundo punto: Es evidentemente falso que el Dr. Herrera haya caido de la Presidencia y menos que el Sr. General Guardia la haya ocupado por la fuerza de las armas proclamándose *dictador* como leimos en otro diario, poniendo freno al actual Presidente segun se decia.

El benemérito y dignísimo general D. Tomás Guardia es una de las glorias costaricenses, es un hombre de corazon que sabe bien lo que es el amor de la patria; no tiene aspiraciones ni ambiciones mezquinas, es modesto en todas sus obras y leal y caballero ante todo. Ha desempeñado la suprema magistratura de la República y no la desea: lazos de amistad íntima le unen al Dr. Herrera que fué encargado de la cartera de Relaciones Exteriores en el gobierno del general Guardia, siendo hoy Presidente Provisional elegido por el voto de sus conciudadanos. La prueba de esta union, está en el banquete celebrado el 30 de Julio pasado en que hizo un año de haber tomado posesion de la presidencia el Dr. Herrera, quien brindó por su amigo el general en jefe del ejército costaricense, Tomás Guardia, y este á su vez espresó los mas cordiales sentimientos por el actual jefe de la Nacion.

Examinados estos detalles que hacemos conocer, se formará idea de lo absurdo de las noticias propaladas sobre Costa-Rica, teniendo la satisfaccion de cumplir con el encargo que se nos confia de aclarar la verdad para evitar las falsas versiones que se han dado; pues aunque se lamenta el triste episodio del 29 de Julio, la República no ha turbado [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Octubre 21 de 1877.

José Agustin de Escudero.

Inglaterra

[illegible]

... to nacer una Alemania unificada, con esa Prusia á su cabeza.

«La cordialidad con que me ha recibido cada vez la provincia, y con la que me recibe hoy, es para mí una nueva prueba de esa adhesion y de esa lealtad de que sois el elocuente intérprete.

«Vosotros, señores, teneis el deber de trasmitir estos sentimientos á los hijos y á los nietos. Para espresaros mi gratitud, bebo á la salud de la provincia renana, de la provincia de Westfalia, su vecina, á donde me envió tambien en otro tiempo la confianza del rey, mi hermano, y cuyas tropas tengo hoy el placer de volver á ver por la primera vez, desde las últimas victorias. ¡Bebo, pues, á la prosperidad del pais renano y de la Westfalia!

Austria

Trieste, 16 de Setiembre de 1877.

Mi querido director:

¿Quereis á los turcos?.... Leed los despachos que vienen de Constantinopla. Vuestro corazon se dilatará de gozo con la esperanza de ver dentro de poco tiempo á esos espantosos moscovitas precipitados en el Danubio, y sus cadáveres arrastrados por el mar Negro, que su número podrá envenenar. Cada mañana, los rusos huyen y abandonan sus posiciones, dejando un gran botin de fusiles y cañones; es cuestion de dias lo que se necesita para entonar el himno de la liberacion.

¿Quereis á los rusos?.... Leed los despachos que vienen de San Petersburgo ó de Bucharest. Las legiones heróicas acompañadas de cosacos y de irregulares, no han cedido un palmo del terreno que su valor ha sabido conquistar á ese pueblo degenerado que reza en el Coran. La impericia de los generales otomanos es una garantía de la continuacion de sus derrotas. Hay, sin duda alguna, obstáculos que vencer: los turcos poseen un millon de fusiles de último modelo, y se han embarcado en Trieste mas de 400 cañones Krupp, con direccion á Constantinopla. Pero las brillantes cúpulas de Santa Sofía reflejan ya la imágen de los ejércitos libertadores, que le manda la bóveda cerúlea. Un poco de paciencia, y el gran emperador hará su entrada triunfal en la antigua basílica, purificada de sus manchas.

Pero si por casualidad no sois ni turco ni ruso, si buscais humanamente la verdad como concienzudo observador, os ensordecen los clamores que cantan recíprocamente victoria, y siguiendo en el mapa con atenta mirada los movimientos de la doble estratégia, llegais á no comprender bien cómo es que habiendo tantos laureles en los despachos, hay tan pocos cambios en las posiciones respectivas.

Lo cierto es que el general Gourko habia dado un paso aventurado que no habria podido tener un resultado sólido, sino siendo vigoroso y súbitamente sostenido; que su audacia cogió desprevenidos á los dos beligerantes en grado igual, y que retirán-[illegible]

[illegible]

Kleidowich.

Alemania

[illegible]

España

[illegible]

«M. Say es nieto del gran economista de su propio apellido. Como diputado, como senador, como prefecto, como hacendista y como ministro, se le considera con justicia como una de las verdaderas ilustraciones del pueblo francés. Así es que nos complace que como particulares los ministros de España le hayan visitado y le guarden todas las consideraciones que merecen su talento, su instruccion y su reconocida suficiencia. Nuestra juventud estudia muchos de sus escritos, y el nombre de Say, ya el de su abuelo, ya el suyo propio, es muy conocido en la administracion y en la política de nuestro pais.»

—Discutiendo sobre este asunto de la política comercial de España y Francia, *El Imparcial* hace por su parte las siguientes consideraciones, dignas de ser tomadas en cuenta:

«¿Hay para Francia caso de urgencia en negociar y afirmar un tratado de comercio con España? Indudablemente sí; mas que para España en negociar un tratado con Francia, aunque en ello tenga mucho interes nuestro pais. El duque Decazes, ministro de Negocios Estranjeros de Francia, no puede desconocer el caso de urgencia.

Las quejas del comercio, de que se hace eco la prensa francesa, lo demuestran con toda evidencia.

Falta saber si el duque Decazes es de la misma opinion que M. Leon Say, y si cree que en caso de urgencia puede el gobierno francés conceder á España el trato de la nacion mas favorecida, á reserva de obtener despues la sancion de las Cámaras. Esto es, firmado que sea el tratado de comercio ponerlo desde luego en ejecucion, atendiendo el caso manifiesto é indudable de urgencia.

Y creemos que así opinará, siempre que el gobierno español manifieste con persistencia su propósito de sostener y hacer ejecutar las tarifas diferenciales. El ministro de Hacienda parece que, en efecto, se muestra firme en estos propósitos, y lo celebramos y aplaudimos, pues solo así llegaremos á obtener los tratados de Francia y de Inglaterra.

Por parte de España el gobierno está autorizado, por el art. 35 de la ley de presupuestos vigente, á aplicar la tarifa rebajada á las naciones convenidas. ¿Podria considerarse á Francia, en el caso antedicho, como nacion convenida? Indudablemente sí. Firmado el tratado, podria decirse que aun no habia convenio sino entre los poderes ejecutivos de ambos paises, hasta que el tratado quedase aprobado por las Cámaras de ambas naciones. Esto en los casos ordinarios en que los tratados no se ponen en ejecucion hasta que tienen la sancion legislativa.

Pero si el gobierno francés declarase que por su parte pondria inmediatamente en ejecucion el tratado, ¿no era ya, no solo en el tratado, sino en la práctica, en los hechos, nacion convenida? ¿No podia el gobierno aplicar el art. 35 de la ley de presupuestos? Sin duda ninguna. Nótese bien que [illegible]

[illegible]

... [illegible] Hacienda y Estado, despues la aprobacion del gobierno, en seguida la intervencion de las Córtes y la sancion de la corona, por lo que respecta á España.

La conferencia de Agen habrá tenido gran importancia lo mismo para la cuestion de tarifas diferenciales que para otros asuntos de Estado; pero tenga por seguro *El Imparcial* que todo lo que allí haya pasado no puede menos de llevar el sello de ilustracion y patriotismo que caracteriza á los importantes personajes políticos que en ella tomaron parte, y que no habrá habido precipitacion de ningun género.»

GACETILLA

[Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA]

Hermana de Caridad—Se verificó ayer la ceremonia fúnebre especial de que para el catolicismo son objeto las Hermanas de Caridad, aplicada á una de ellas, á la jóven María Gertrudis Ilariñordoqui, arrebatada el dia anterior por la tísis.

La iglesia no tenia en sus adornos el aspecto de que ordinariamente se reviste para las preces consagradas á los muertos, y apenas impresionaban tristemente los sentidos, los cánticos lúgubres, los graves sonidos del órgano y la presencia de alguna cinta negra que se destacaba de entre bellas coronas de flores naturales, á cuyo perfume mezclábase el perfume del incienso, simbólico de la oracion que se eleva al cielo.

El féretro, oculto por rosas y azucenas blancas, ocupaba un templete sin ninguno de los emblemas funerarios generalmente usados, significando quizás esa ausencia y aquel color, la pureza de aquella alma y la cristiana satisfaccion por los méritos adquiridos en la tierra, que el Juez Supremo pesará en la balanza de su justicia infalible.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió á ese acto, á cuya solemnidad no puede sustraerse el espíritu, por mas que sea adverso á la estéril vida monástica y á las exageraciones de secta que hacen ilusorio el dogma de la fraternidad universal.

Verdad es que en la Hermana de Caridad, sean cuales fueren los defectos y los errores que le imprime la institucion, la humanidad encuentra consuelos y cuidados materiales, que hacen olvidar las disidencias religiosas para dar orígen á ideas mas elevadas y mas conformes con la grandeza de Dios y con los vínculos de amor que deben unir á todos los hombres.

La monja, en uso de la libertad individual, sin duda estraviada, se sumerjo en la oscuridad y en el silencio haciéndose inútil para sí misma y para los demas. No hay para ella Patria, familia, afectos de ningun género, ninguna aspiracion generosa, nada que contribuya al bien, nada que no sea olvido, [illegible]

[illegible]

que asistieron unas 130 personas, en su mayor parte extrangeros.

D. José Muñoz espuso el objeto, que era reunir firmas para solicitar la Convencion Nacional y la continuacion del Coronel Latorre en el mando supremo.

Originalidad yankee—Se cantaba la ópera *Fausto* en un teatro de Boston. En la escena en que Mefistófeles le muestra á Fausto á la rubia Margarita, ¿quereis saber cómo aparece esa bella é infortunada jóven? En vez de la tradicional rueca manejaba una máquina de coser de Singer, y al mismo tiempo llovian sobre los espectadores millares de impresos que anunciaban los precios de aquel producto.

Costumbre inglesa—Anualmente, en el primer lunes de Agosto, se procede en las cercanías de Lóndres á una operacion llamada *swan-upping*, que consiste en marcar en pico y alas á todos los cisnes que viven en estado de domesticidad en el Támesis, pertenecientes á la Reina, al Colegio de Eton y á la corporacion de la City.

Este año, en el dia tradicional se realizó aquella curiosa marcacion, presenciada por millares de curiosos.

El privilegio de criar cisnes, fué siempre objeto de gran predileccion entre los ingleses. Durante el reinado de Enrique VIII regian algunas disposiciones penales en proteccion de esas afortunadas y políticas aves.

El hurto de un huevo se castiga con multa y un año de prision,—y aun con mayor severidad el hecho de causar la fuga del interesante palmípedo. Los guardas de cisnes eran considerados como empleados públicos y no podian marcarlos sino en presencia de un enviado del soberano.

El reumatismo y la gota—En la sesion celebrada el 11 de Setiembre por la Academia de Medicina de Paris, el Dr. Julio Guerin habló largamente sobre el tratamiento del reumatismo y de la gota por medio del salicicato de potasa.

Dijo el ilustre orador que pertenecia al número de los que recelaban la accion general que el medicamento en cuestion puede ejercer en la economía, particularmente sobre el cerebro, el pulmon y el corazon.

Recordó que 20 años antes habia hecho conocer el *método stibiodérmico*, cómo medio casi seguro para conjurar los primeros accidentes de la coxalgia aguda, y que hace 15 años se servia de él para el reumatismo articular.

El procedimiento consiste en el empleo de unturas repetidas con una pomada que contiene una parte de tártaro stibiado y dos de enjundia.

El Dr. Guerin afirmó que, despues de tres ó cuatro aplicaciones en 24 horas, obtuvo siempre notable disminucion en los dolores, sino su cese completo, siendo esto último lo mas frecuente.

El medicamento indicado no es para obtener revulsion producida por erupcion pustulosa; la erupcion nunca tiene lugar inmediatamente, y solo aparece si las unturas se repiten mas de tres ó cuatro veces, despues de cesar los dolores articulares en virtud de la accion dinámica del remedio.

El Dr. Guerin, en el tratamiento en que las unturas stibiadas son apenas un auxiliar, aplica interiormente purgantes salinos y opiatos.

Igual proceder se aplica á la gota con igual resultado, cuando se trata de acceso que sirva de preludio á localizacion definitiva. Si el acceso llega á lo que el distinguido facultativo llama *periodo de estado*, entonces aplica un vegigatorio volante, aun en el centro de la tumefaccion.

Asuntos políticos de Entre-Rios—*La Patria*, periódico de la Victoria, publica y comenta la siguiente carta del Coronel D. Mariano Querencio, residente en esta capital:

Sr. Comandante D. N. N.

Estimado amigo: Con fecha 5 del ppdo. Julio escribí á varios amigos en todos los Departamentos de Entre-Rios para que estos trasmitiesen el pensamiento á todos; porque no me era posible hacerlo á cada uno, como lo hubiera deseado, por mis muchas ocupaciones, y aunque supongo habrá visto Vd. aquella, quiero hoy aprovechar la buena oportunidad de nuestro amigo D. Santos Moreno para dirijirle esta deseándole salud y prosperidad.

Le he pedido á Moreno le hable á Vd. ampliamente del pensamiento de mi citada fecha 5 de Julio, porque así conviene para persuasion y firme convencimiento de la sinceridad del trabajo que nos asegure á todos en la Patria y que levante nuestra pobre provincia del decaimiento en que está por la inaccion de sus leales hijos. Es tiempo de propagar la idea, conjuntamente con la accion y el esfuerzo de todos para el logro de tan sanos y nobles propósitos.

Se aproxima la eleccion de Gobernador; entren de lleno y decididos á hacer sus trabajos para conseguir uniformar la mayoría á fin de sacar electores dignos y que respondan á elegir un Gobernante tambien digno, para gloria y honra de todos. Es el modo de sostener la autonomía de Entre-Rios y sus derechos sin menoscabo de sus gloriosas tradiciones y de su honra.

El trabajo es legítimo: union y ánimo y coronaremos la obra.

No acepten nunca, rechacen con toda la fuerza de la voluntad del hombre libre y que se estima, todos aquellos trabajos que amengüen la virilidad del pueblo glorioso de Entre-Rios, con que quieren quebrar, afrentar y humillar esa Provincia y sus hijos que dan lustre á la historia de la República Argentina.

En esa Provincia no debe existir mas trabajo que el sostenimiento del principio autonómico; cualquier otro que apareciera no seria sinó un aborto defectuosísimo para sus hijos y de funestos y dolorosos resultados para ustedes y esa pobre país.

Yo no aspiro á mas gloria, no quiero otra satisfaccion, que ver á todos en la patria unidos y respetados, gozando de los derechos que todos deben participar por igual, aunque para ello fuera indispensable mi prescindencia en ella; con gusto correria bajo el cielo estranjero los sacrificios inherentes á la proscripcion.

Espero me dará el placer de contestar la presente. Su leal y affmo. amigo.

M. Querencio.

Montevideo, Setiembre 21 de 1877.

Diplomacia—El Dr. Irigoyen, Ministro del Perú en la República Argentina, dijo estas amistosas palabras al presentar su carta de retiro:

« Cuatro años de permanencia en esta República, las relaciones que durante ellos he tenido el honor de cultivar con el gobierno de V. E. y el de su muy honorable antecesor, y el conocimiento que he podido adquirir del sentimiento nacional argentino, han infundido en mi ánimo la grata conviccion de que las simpatías en que sobreabundan los peruanos para con los argentinos, se hallan noblemente correspondidas y de que aquí se conservan como en el Perú, vivos y puros, como un lazo de union indisoluble, los recuerdos gloriosos de nuestra emancipacion política.

« Mi mision ha sido por esto fácil, Exmo. Señor, y así he podido sin el menor esfuerzo, llenar las instrucciones de mi Gobierno y las aspiraciones de mi patria, contribuyendo á estrechar y consolidar sus relaciones con la República Argentina, por medio de tres tratados que han recibido ya la aprobacion y ratificacion de los Gobiernos y Congresos respectivos, y que forman hoy parte de la ley internacional. »

El Presidente Avellaneda correspondió así á esa simpática manifestacion:

« Conozco que ultrapaso en este momento las formas rígidas de la etiqueta; pero vos tambien, señor Ministro, nos habeis mostrado con vuestro ejemplo, como deben ser llenas de propósitos benévolos y penetrarse de intencion amistosa, las relaciones diplomáticas entre pueblos que tienen el mismo orígen histórico, que sellaron su emancipacion con esfuerzos comunes, y que hoy prosiguen entre vicisitudes diversas, pero con ánimo constante, la tarea inmensa de fundar naciones independientes y gobiernos libres, para bien suyo y en honor de la América.»

El comandante del «Alabama»—El 30 de Agosto último ha fallecido en Mobila uno de los personages de mas ruidosa celebridad, una de las figuras mas salientes y típicas de la guerra de separacion. El ex-capitan de navío de la marina confederada, el famoso comandante del celebérrimo corsario *Alabama*, que con este buque tantos estragos y depredaciones causó, ha pasado de este mundo á la edad de sesenta y ocho años.

Ha muerto pobre y oscurecido, el que como hombre de mar tuvo un aliento tan prodigioso y cualidades tan brillantes, y que para vivir habia seguido y profesado las carreras mas opuestas. Semmes fué en efecto, periodista, literato, profesor de lenguas muertas, catedrático de teología, matemático y estratégico. Ha dejado de existir en el Estado y en la ciudad donde habia nacido.

Era hombre admirablemente adecuado para la mision que tuvo que cumplir. Su bravura era la del leon, su voluntad de hierro, su espíritu enérgico y dominador, su fé por la causa ardiente y exaltada.

Ha dejado escritas varias obras, algunas que se relacionan con la historia de la guerra en que jugó principal parte, y entre ellas una muy interesante en que relata las *Aventuras del Alabama*. Es un libro curioso y entretenido.

Sus paisanos han seguido apellidándole el almirante Semmes.

El magisterio—El diario madrileño *La Paz*, del 21 de Setiembre, publica una interesante relacion de los sueldos asignados á los maestros de escuela en Alemania, con el objeto de hacer mas palpable la diferencia respecto de España, donde únicamente en la Provincia de la Coruña se les adeuda hoy á los preceptores millon y medio de reales, y la retribucion anual es tan exigua que no alcanza á 500 pesetas, limitándose por lo general á 200 y 300.

Dice así:

«Desde 2,235 á 3,240 marcas (el marco equivale á 5 rs.) paga Berlin á sus maestros. Francfort-sur-le-Mein de 2,210 á 3,500 marcos, pasando diez años, sin contar el número extraordinario de pensiones que conceden á los maestros viejos. Leipzig paga desde 1,650 á 3,000 marcos. Bremen de 1,500 á 2,700. Maguncia desde 1,298 á 2,814. Friburg de 1,048 á 2,778. Munich de 1,877 á 2,593.

«En resúmen, el sueldo menor de aquellos maestros es el de 5,700 rs. y el mayor de 20,000.

«Estos sueldos se pagan con religiosa exactitud, y en algunos puntos adelantando un trimestre.»

Diversiones públicas—Si le place al lector puede abandonar esta noche nuestro ingrato planeta, dirigiéndose *De la Tierra á la Luna* segun el itinerario de Julio Verne realizado por la Compañía Automática.

Para nuestro gusto, de cuantos espectáculos ha dado dicha Compañía, todos brillantes y llenos de variados atractivos, ninguno iguala en mérito al que se anuncia para esta noche,—popular por la originalísima idea que constituye el argumento y por el hecho de ponernos en contacto con los habitantes de otros mundos.

[illegible] cuanto que dias pasados un diario santafecino se alarmó con el *humbug* de que en el Carcarañá se habia hallado un aerolito [illegible] cadáver de un ciudadano del planeta Marte,—noticia realmente estupenda, rectificada por un remitido astronómico inserto en *El Telégrafo Marítimo*, cuyo autor niega con razones físicas la posibilidad del su-

ceso, si bien supone que la enorme masa (que no existe) procederia de.... ¡¡la última erupcion del Cotopaxi!!

Para ir de la Tierra á la Luna basta tomar pasaje en el *Teatro Nacional*, cuyo edificio satisface hoy todas las exigencias de las familias y descuella por el perfecto órden que reina en sus agradables é instructivas representaciones.

—La compañía que trabaja en el circo *18 de Julio* está en vísperas de ausentarse. La novedad de esta noche será la aplaudida Miss Ella Zuilla, en ejercicios tan difíciles como los que han valido universal fama á Blondin y á la Spelterini.

—La próspera sociedad de aficionados *Romea*, dará el domingo próximo una interesante representacion á beneficio del Asilo Maternal. Programa: *L'Hereu*, un trozo de la zarzuela *Marina* y la petipieza *La Muger de Ulises*.

Por el objeto y por los méritos de los actores, el público hará bien en asistir y en estimularlos con su aplauso.

Una matrona menos—En la noche del 25 dejó de existir la respetable señora D.ª Rosa Infiesta de Mancebo, aquejada desde largo tiempo de una grave enfermedad.

Respetable por sus virtudes, y amada en esta sociedad por sus bondades, deja en ella un sensible vacío.

A las 9 de la mañana de hoy serán trasladados sus restos á la última morada, como se verá por el aviso que insertamos á continuacion.

†

ROSA INFIESTA DE MANCEBO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Octubre de 1877

Cármen Mancebo de Umarán, José Umarán hijos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad quieran acompañar los restos de la finada hoy 27 del corriente á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria, Rincon núm. 220.

El Colegio Hispano Uruguayo—Ese establecimiento de enseñanza acaba de agregar un título á las simpatías de que merecidamente goza, por un acto de generosidad que mucho enaltece á su director el Sr. Montero Vidaurreta, el cual consiste en haber cumplido su espontánea oferta á la Sociedad Tipográfica, admitiendo en el colegio, sin retribucion alguna y con todos los derechos que da el reglamento, al jóven Adolfo Ortega, hijo del finado cajista del mismo nombre.

Telegramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Octubre 26.

Las noticias que aquí circulan de Europa alcanzan de Viena hasta el 24.

Correspondencias de Bulgaria anuncian gran concentracion de tropas turcas entre Rouschtuck y Schumla cerca de Rasgrad.

Se espera un ataque enérgico de los turcos apoyados en las fortalezas del cuadrilátero, tan pronto como la estacion les permita renovar los operaciones.

Se ha recibido telégramas de Chile de fecha 25, comunicando que los cinco ministros renunciaron siéndoles aceptada la dimision de sus respetivas carteras.

Tengo razones para considerar como terminado favorablemente el asunto de faros.

—

El corresponsal al Centro Comercial.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1877.

Oro, abrió á 28 60 y cerró á 28 55.
Cédulas, 83⅛.
Acciones del Banco Nacional 58.
Notas id id. 27.50.
Minas del Paraguay, 250 de premio.
Fondos Buschental, 76.
Puentes y caminos, 79.
Cambio: sobre Lóndres 49⅛ á 49⅛: muchos giradores.
Lana, activísima: 40,000 arrobas de 75 á 110 pesos.
Lanares, de 27⅛ á 28 rls.

CAMPO NEUTRAL

Acudan las familias—A proveerse de los muchos artículos para la estacion de verano que se han recibido en el bazar y tienda *Baratillo Sin Igual* calle Buenos Aires 248, 250 y 252, esquina Cámaras número 170.

Coronas fúnebres—En el mismo bazar hay un especial surtido como tambien artículos análogos.

Trajes para niños—Hay 5,000 de todas formas y precios; se vende por mayor.

Camisas para hombre—De todas numeraciones.

Alfombras de tripe—No hay establecimiento ninguno que pueda competir con tanto surtido y módicos precios. ¡Ver para creer! acudan las familias al *Baratillo Sin Igual*, calle Buenos Aires esquina Cámaras y se convencerán de lo positivo. o25.6

B. Caviglia y hno.—La muebleria de B. Caviglia y hno., sita en la calle de Buenos Aires número 220—avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes, como tambien varios pianos del fabricante mas reputado de Paris, lunas de espejos para roperos, lavatorios, aparadores, etc., cortinas para salas, un escojidísimo surtido de efectos de tapicería, chapas de todas clases, objetos de todos gustos y modernos para adornos de sala, estopa y goma laca.

Los precios son escesivamente módicos.

o19.1 mes

Muebleria de Benito Lustardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerias, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 176.

Un peso papel representa 56 centésimos 8 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 76 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 176—Despues de hora oficial subió á 177, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 28, Cerro-Largo, Artigas, Mercedes, Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y Tacuarembó.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 28, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia, Porongos por Pintos y San Gregorio.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL PACIFICO

Con escalas hasta el Callao

El 31, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito, 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 56.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 93.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasajeros

Por el vapor inglés *Olbers*, llegaron los siguientes:

De Buenos Aires—M. Hirschbaum, G. Polli.

Por el *Europa*:

De Génova—A. Chiesa y 1 mas, G. Rebojsio, M. Chiesa, G. Betta y 1 hija, G. Roncallo, P. Piaggio, R. Eenochi, G. Vaccaro, B. Carrara, P. Nano, D. Bianchi y 2 de familia, M. Raso, V. Puppo, F. Agnese, G. Pietra, A. Castagnola, M. Zunino, G. Virelli, A. Londó, A. Sardi, A. Delfino, E. Grilli, G. Gottero, M. Moine, M. Gottero, C. Sobrero, T. Martino, G. Sobrero y 6 de familia, G. Scaparone, L. Giallabela, P. Ropolo, P. Barale, D. Picca, G. Melle, C. Molle, R. Bonicalino, G. Valla, N. Bansa, F. Abbate, F. Dematteis y 2 mas, B. Dipaula, V. Bufano, H. Braco, L. Cafaro, G. Lombardozzi, R. Depurata, R. Lafara, Locri, L. Bianchi, M. Peroni, P. Callero, B. Alesio, L. Majsones, G. Tajsara, A. Gavazzo, G. Costa, G. Bezzone, A. Raffo, M. Cordeviollo, M. Garcia, A. Fuentes, J. Garcia.

Remates

Hoy á las 7½ de la noche, por Ibarra, de ropa hecha para señoras, mantillas, blondas y otros artículos, 25 de Mayo 282.

Almonedas

En el corriente mes de Octubre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 29—De una chacra en el Manga, en la escribanía de lo Civil 1ª Seccion, Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 25

Por el comisario de la 5ª seccion de policía fué remitida presa Estanislada Moyano, por escándalo.

Por el mismo, Francisco Valiando, Maximiliano Amorin y Antonio Ooles, por creerlos autores de un robo de vestuario hecho al 4º de cazadores.

Por el mismo, José Asterraga, por negarse á pagar el impuesto de alumbrado y sereno.

Por el del mercado se dió cuenta de haber fallecido repentinamente la mujer Catalina B. Choca.

A pedido del Sr. Administrador de Correos fué reducido á prision José Deralvo.

Por la 5ª José Sanchez, por vender frutos del país sin guía.

Han entrado 11 presos y 13 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 80 pesos, importe de 17.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. de Inmigracion, Colon 132 y 148.

Españoles: 1 matrimonio la mujer cocinera y el hombre mucamo.

Alemanes: 1 molinero y 2 mozos de hotel.

Hay desocupadas 2 familias de labradores suizos.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 26

D. Luis Martinez y Fleytas, subteniente agregado al E. M. P., por haberes; á la Comisaría General de Guerra.

D. Bernardo Pieda, ciudadano, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado por no existir en listas.

D. Rafael G. Arroyo, en representacion de D. Juan P. Salas, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado para que designe el cuerpo en que servia su representado.

Los señores Guillo y Palau, en representacion de D.ª Josefa Leon, viuda del teniente coronel de la Independencia D. Luis Velazco, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D. Manuel M. Aguiar, coronel graduado del ejército, por antecedentes; al Ministerio de la Guerra.

D. Antonio Garcia y Santos, en representacion del cabo 2.º de la Independencia D. Eusebio Miranda, por alta en clase de alférez; al interesado por no tener derecho á lo que solicita.

D. Rafael G. Arroyo, en representacion del ayudante mayor agregado al E. M. P. D. Nicolás Contera, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado por no existir en listas.

D. Eliseo Muñoz, ex-teniente 2.º, por reincorporacion al ejército de línea; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Juana Maestre, en representacion de D.ª Josefa Suarez, viuda de teniente 1.º, por abono del mes de Setiembre pasado; al Ministerio de la Guerra.

El teniente coronel jefe 2.º del E. M. G. D. Cayetano Bover, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de la Tesorería General, para el pago de esta reparticion correspondiente al mes de Setiembre pasado; al Ministerio de la Guerra.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
	Sencillo	Ida y vuelta	Sencillo	Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 20	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. . hasta Piedras.
7.00 a. m. . . . . . « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. . « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida . . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto . 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía . . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones . . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.49, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

Octubre 25

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	8	..	3	4
Salida	2	..	2	..
Fallecidos	2	..	..	1

N. B. — La mujer fallecida, era una hermana de Caridad de este Establecimiento.

Lotería

En la jugada ayer, han obtenido los premios mayores los números siguientes:

4176.	$ 20000	2815.	$ 200
3202.	« 1000	1626.	« 200
1120.	« 1000	7021.	« 200
8220.	« 500	4531.	« 100
6939.	« 500	5185.	« 100
4701.	« 500	2145.	« 100
6845.	« 500	3506.	« 100
2523.	« 500	6953.	« 100
7988.	« 500	4383.	« 100
5985.	« 200	2322.	« 100
4645.	« 200	2499.	« 100
2819.	« 200	2517.	« 100
4865.	« 200	5978.	« 100
5838.	« 200	3518.	« 100
7879.	« 200	4838.	« 100
8191.	« 200	1901.	« 100

APROXIMACIONES

4175. . . . $ 500 | 4177. . . . $500

Mortalidad—Dia 26

José Bouzon Billar, español, 29 años, casado. Manuela Alfaya, oriental, 3 años; Rosa I. de Mancebo, oriental, 56 años, viuda.

MISCELANEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

IV

La fiesta de la maya

As gentes juntas em desvariados bandos de jogos e danças por todas as praças com muitos trebelhos.
FERNAN LOPEZ.—*Chron. de D. Joao I.*

(Continuacion)

Luego: maledicencia de Marta, igual á un tiron de orejas por mano de Ruy Casco.

Su fuga era el resultado de la rigurosa deduccion matemática.

La vieja sentia tales vahidos y veia tantos millares de estrellas, á pesar de ser medio dia y de hacer un hermoso sol de primavera, que apenas pudo murmurar estas palabras cuando las manos del hortelano soltaron sus orejas.

—¡Excomulgado! ¡Rufian excomulgado!

Y metiéndose dentro de su barraca, corrió el cerrojo; y despues de convencerse, tocándose la cara, de que no tenia sangre, tomó aliento y empezó á gritar:

—¡Aquí del rey! ¡Aquí del rey! ¡Que me matan!

Por su desdicha, todos estaban mirando la fiesta de la maya, y nadie oia á la vieja, fuera de Ruy Casco, que seguia tomando el sol y lanzándola algunos apóstrofes que tenian la virtud de conservar el agudo diapason de la tia Dominga.

—¡Anda barragana de cura!
—¡Aquí del rey!
—¡Cállate, gusano de carne podrida!
—¡Aquí del rey!
—¡Fuera, serpiente del arca de Noé!

Este era el mas atroz.

—¡Aquí del rey! ¡Aquí del rey! ¡Que me matan!

Miéntras esta escena tenia lugar en un extremo de la aldea, por el otro salia la comitiva de la maya. La hija de Muza, que hacia el principal papel, cabalgaba en una hermosa hacanea llevada de la rienda por dos muchachos coronados de flores, y rodeada de mancebos y doncellas con iguales adornos, cantando algunas coplas al son de pífanos y panderetas, con muestra de gran alegría. Detrás seguia toda la morisma de Restello haciendo danzas de espadas con las que los descendientes de los almoravides parodiaban á sus ilustres abuelos ó danzando bailes complicados y característicos de su raza. Digno era del pincel de Hogart el cuadro que se dibujaba, cual sobre una tela pálida, en el extenso arenal que corria entre la poblacion y el Tajo. Todos habian sacado á porfía sus mejores trajes. Las diferentes *fotas*, ó tocas moriscas, formaban como un ajedrez de todos colores, inciertas y cambiantes por la agitacion de la multitud. Los mas ricos iban vestidos con sus aljubas, vestido talar de mangas largas, sobre el cual llevaban la aljubeta, especie de chaleco largo. Otros llevaban las balandranes, que aún conservan su nombre, y que las hermandades modernas heredaron de ellos con la única diferencia de una especie de escapulario (y así lo llamaban) cosido por la espalda, miéntras que los que vestian albornoz usaban el escapulario cosido á este por delante. Los pobrísimos y de este número eran los moros esclavos, se cubrian con dos especies de manta de lana parda, unidas por una de sus extremidades, dejando sólo en la costura el hueco necesario para pasar la cabeza. En esta variedad inmensa que presentaba la comitiva de la maya, no faltaria al dibujante la condicion absoluta del arte, el pensamiento que dobla dar unidad al cuadro: este era la alegría que indicaban todos los semblantes, desde el del grave alcaide, ó juez del distrito, hasta el de mas mezquino, desarrapado y sucio de los verdaderos creyentes.

¡Y la hija de Muza! La hija de Muza iba como una sultana, en medio de sus eunucos y esclavas, sin que cambiase en aquel instante su gloria por la suerte de la esposa querida del profeta. El deleite asomaba en sus ojos, negros y voluptuosos, y los que aquel dia vieran á la pobre mora que habia vendido su inocencia al rudo labrador cristiano, la tomarian por la virgen del desierto que rodeada de amadores, vacila en elegir á cuál debe dar su corazon, libre aun como la carrera de la gacela en los solitarios arenales de la Arabia.

Pero la hija de Muza era ya una planta de oásis asolada por el soplo del Simoun. En un dia sereno levantaba la frente como en los primeros de su existencia; pero la sávia de la vida estaba contaminada: el impuro aliento del hombre, es tambien como el Simoun. Por donde pasa, la flor de la inocencia no se erguirá mas que un dia; despues se inclinará á tierra y se ajará, [illegible] alegrar la vista de alguien? No. Solo el viento del desierto acudirá una y otra vez á acariciarla con su abrazo infernal hasta que la arrebate la última hoja, como el verdugo esparce á lo lejos el último puñado de las cenizas de un ajusticiado.

La flor que aun erguia su frente era Zilla, la maya de Restello: Ruy Casco era el Simoun del desierto.

Cuando en la extensa vuelta que daba la comitiva la mula en que Zilla cabalgaba pasó junto á la esquina en que estaba el hortelano, dejó escapar éste un suspiro de amor. Le pareció Zilla tan hermosa como el primer dia en que la miseria se la habia vendido, y pensó entonces en que son muy largos los dias de Mayo. La hija de Muza bajó los ojos al verle, y no volvió á sonreir. La reina de la fiesta hubiera cambiado entónces su suerte por la de la última esclava del Profeta.

¡Desgraciada Zilla!

Y alrededor de ella atronaban los aires los cantos y los instrumentos músicos. Hombres, mujeres y niños saltaban, corrian y volteaban. Aquí los mancebos mas diestros fingian acometerse, pelear, vencer ó ser vencidos; era el juego de espadas. Acullá las muchachas, formando rueda, bailaban una danza al son de los panderos; era la *morisca*. Los juglares cantaban á porfía canciones improvisadas y satíricas en portugués semi-arábigo, y los muchachos arrojaban flores delante de Zilla y sobre las cabezas de los pequeñuelos, que eran como los genios que rodeaban á la diosa de la fiesta de la primavera.

La alegría era, no obstante, incompleta: faltaba allí el alma, el todo de semejantes fiestas; el truhan Alle, á quien los moros llamaban por escarnio Cide-Alle, los judíos Rabbi-Alle, y los cristianos Mosen ó Micer-Alle, no habia acudido con sus gestos, imitaciones y saltos á hacer morirse de risa á los alegres partícipes de la fiestas de la maya. Su mezquina habitacion, que era una choza cubierta que se encontraba á corta distancia de la aldea, junto á una huerta, no era frecuentada, como un mes antes, por los mozos alegres de las cercanías, que estaban seguros de encontrar allí un jovial compañero. Alle se habia vuelto un modelo de gravedad y compostura. Cuando no trabajaba en su tierrecilla ó no iba á la ciudad á vender los productos de la misma, se pasaba horas enteras sentado en el umbral de la puerta, entonando una cancion monótona muy diferente de las que acostumbraba á cantar. Se notaba que un pensamiento grande ocupaba el ánimo del truhan. Notóse tambien en la aldea que cuando Alle iba á poblado á hacer sus provisiones de legumbres para la semana, las hacia mejores que antes, y lo que escandalizaba especialmente á los moros viejos y devotos era el cuidado con que siempre llevaba una cantidad del mejor vino que tenian las tabernas de los judíos, contra el expreso precepto del libro divino mandado del cielo á Mahoma. Empezaban á nacer algunas sospechas de que Alle se habia convertido al cristianismo; pero nadie osaba afirmarlo con certeza, porque habitando en un lugar solitario, no habia quien pudiera observarlo. Tambien se murmuraba que en este asunto debian estar mezclados algunos amores tardíos, y la mayor cantidad de alimentos que adquiria lo confirmaba. Pero ¿por qué lo ocultaria Alle? Las uniones menos puras eran en aquella época una especie de *panem nostrum quotidianum* para cristianos, para moros y para judíos, y aun sin esto, bastaba que Alle fuese un truhan de profesion y sectario del Korán, que no prohibe el trato ilícito, para que no se estrañase un crímen, que no lo era en él, y que hasta para los cristianos se habia convertido por su mucha frecuencia en accion indiferente, declarada como tal en las leyes generales del reino.

Todas estas reflexiones y otras muchas hacian los ociosos y beatas del Restello, que, como los ociosos y beatas de todos tiempos y lugares, acostumbraban á ocuparse en las vidas agenas por no tener otra cosa en que consumir la propia. Perdian, sin embargo el tiempo, y el trabajo. Si Alle conocia que alguno le hacia preguntas capciosas con el ánimo de averiguar su secreto, se escabullia siempre con alguno de los dichos groseros que el uso de muchos años—Alle tendria unos cincuenta—le hacia encontrar á punto para alejar importunos; porque entonces, como hoy, nadie tenia tan unidas las costillas, que entre unas y otras no encontrase fácil camino la acerada punta de una broma dada á tiempo.

Por eso eran vanas todas las conjeturas; pero Alle era indudablemente otro hombre.

Por eso no habia acudido á la fiesta.

En el capítulo que sigue veremos lo que estaba haciendo durante ella.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

Rogamos á Vd. se sirva insertar la carta adjunta, favor que agradecerán S. S.

Juan T. Rubio.
Cárlos Gowland.

Montevideo, Octubre 26 de 1877.

Exmo. señor Ministro de Gobierno D. José M. Montero (hijo).

Exmo. señor:

Debido á la deferencia de V. E. que se sirvió comunicarnos el telégrama que sobre el particular recibió el Superior Gobierno del Sr. Jefe Político de la Colonia D. Máximo Blanco, hemos tenido conocimiento de haber sido reducido á prision el individuo Andrés Firpo, que con la mayor alevosía dió muerte á nuestro infortunado hermano y primo D. Federico Rubio en la Provincia de Entre-Rios el mes de Julio del presente año.

Tan horrible atentado habria quizá quedado impune si la autoridad con su activa vigilancia no hubiese defraudado las criminales esperanzas del asesino, que huyendo del lugar en que consumó su crímen creyó sin duda escapar al castigo á que es acreedor.

Profundamente agradecidos á la actividad y celo con que el Superior Gobierno ha procurado y alcanzado la captura del referido asesino, venimos Exmo. Señor en nuestro nombre y en el de los demas deudos de la víctima á tributarles públicamente nuestro agradecimiento llevando al mismo tiempo el hecho á conocimiento de los ciudadanos, quienes hallarán en la conducta que en este caso ha observado la autoridad, una nueva prueba del constante anhelo con que el Gobierno vela por la vida y seguridad de todos los habitantes de la República.

Crea V. E. que en medio del dolor que nos causa la pérdida de un ser querido arrebatado á los suyos por una mano homicida, nos consuela algun tanto pensar que su verdugo no hallará la impunidad con que seguramente contaba y que el saludable ejemplo de su castigo detendrá el brazo de aquellos que intentasen imitarle.

Rogamos á V. E. se sirva transmitir al digno Jefe Político de la Colonia Sr. D. Máximo Blanco, la expresion de nuestra gratitud, hácia el funcionario público, que con tanta inteligencia y actividad ha sabido dar cumplimiento á las medidas ordenadas con tanto acierto por V. E.

Cumplido este deber de gratitud y de justicia, saludan á V. E. con la mayor consideracion y respeto.

4240 — *Juan F. Rubio.* *Cárlos Gowland.*

Banco Union

Montevideo, Octubre 26 de 1877.

Cúmplase en todas sus partes lo solicitado por el Sr. Juez Nacional de Hacienda y en su consecuencia intímese á la Comision Liquidadora del Banco Union, espida todos los informes indicados, con la mayor especificacion; y depositense en el Banco Comercial, los valores referidos, debiendo abstenerse de disponer de algo que se refiera á los bienes comprendidos en la denuncia, hasta nueva resolucion. Y avísese el recibo—*Salcañach.*

Este nuevo auto acaba de pronunciar el Sr. Juez L. de Comercio.

Sépanlo pues los interesados, y no duden de mi actividad.

4229 — *Pedro P. Diaz.*

Al público

No debo dejar en silencio el desinteresado proceder que ha observado conmigo el inteligente doctor D. Ezequiel Meira; y perdóneme este señor si al dar expansion á mi gratitud, hiero su susceptibilidad.

Agobiado por una horrible enfermedad, la desesperacion empezaba á apoderarse de mí, al ver que el mal con sus rápidos progresos amenazaba mi existencia; y el que, solo gracias á la ciencia é infatigables desvelos del Dr. Meira, fué contenido.

Véase en estas humildes líneas la expresion mas sincera de mi eterna gratitud.

Fernando Villamil (sobrino).

Melo, Octubre 20 de 1877. 4235—o.27—3

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 26 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 176 p %	2,000 $ al con'do 176 p %
7,000 » id id . . 177 »	2,000 » id id . . 176 »
1,000 » id id . . 177 »	2,000 » id id . . 176 »
4,000 » id id . . 177 »	2,000 » id id . . 179 »
6,000 » id id . . 177 »	5,000 » id id . . 178 »
1,000 » id id . . 176 »	2,000 » id id . . 178 »
5,000 » id id . . 176 »	

Total al contado $ 38,000

Á PLAZOS

1,000 $	para mañana	177 p. %
500 »	idem idem	176
4,000 »	idem idem	176
500 »	idem idem	176
1,000 »	idem idem	176
1,000 »	idem idem	176
1,000 »	idem idem	176
2,000 »	idem idem	177
2,000 »	idem idem	177
1,000 »	para fin de mes	177
1,000 »	idem idem	176
2,000 »	para el juéves	175
2,000 »	idem idem	175
1,000 »	idem idem	176
2,000 »	para el viernes	175
23,000 $		

Frutos del país

En frutos del país sólo se ha terminado: 18 fardos cerda mezcla del interior á 14.50 qq. en barraca.

Carece de fundamento lo que dice un colega de ayer tarde de que hay en trato una cantidad de lana nueva.

Hacemos esta advertencia porque alguien nos preguntó el carácter que tal noticia revestia y hechas nuestras indagaciones hemos obtenido como resultado lo que antes decimos.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Octubre 26 de 1877.

Trigo regular, 40 á 45 rls. fanega.
Id. bueno, 45 á 50 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1ª, 8¾ á 9 rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 7 á 7½ rls. id. }
Afrecho, 12 rls.
Balango 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 46 y 48 rls.
Idem nuevo desgranado de 48 á 50 rls.
Alfalfa, 11 rls. enfardelada.
Pasto, 8 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.

IMPORTACION

En el mercado de importacion se vendieron ayer 2,000 sacos azúcar terciado del Perú á 29 rls. arroba despachado.

DEUDA PÚBLICA

En valores de cartera no se hizo nada durante la hora oficial, pero fuera de Bolsa se negociaron:
10,000 $ títulos adicionales á 25 p. % al contado y con intereses á favor del vendedor.
2,000 id id id á los mismos precios y condiciones.

CAMBIOS

Sin variacion que señalar.
Sobre Lóndres, 51 bancario.
« idem 51⅛ particular.
« Paris, particular 5.35 á 5.36.
« idem bancario 5.34.
« Amberes, 5.35 bancario.
« idem 5.36 á 5.37 particular.
Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—25

Wedekind Fehr y Ca., 4 cajones géneros para vestido, trué, camisas de hilo, paño de lana y algodon.

Mallmann, 5 cajones artículos de tienda y mercería.

Fels y Ca., 3 cajones zaraza.

E. Lozano, 3 cajones artículos de tienda y mercería.

Rosciano Corradi y Ca., 1 cajon medias.

Irisarri, 6 cajones artículos tienda y mercería.

M. A. Favaro, 24 cajones artículos de tienda y mercería.

C. F. Bally, 8 cajones botines.

G. Hoard y Ca., 7 cajones tabaco de hoja, franela de lana, zaraza para vestido, bombasí, cigarros hamburgueses y género de lana para vestido.

Costa Paiva y Ca., 109 barricas de yerba, 3 cjs. tabaco negro, 55 sacos cacao del Brasil.

Silva é Irmao, 235 barricas yerba, 35 sacos fariña.

V. Vallega, 25 sacos arroz glacé.

E. Lima, 4 cascos vino tinto.

A. Cibils y Ca., 5 barriles vino.

Farini, hijo y Gonzalez, 20 cajones vermouth.

Casal y Ribeiro, 23 sacos café en grano, 25 cajones pasas de uva.

F. W. Moore 3 latas galletitas.

Le Hir Barnett 175 barricas azúcar refinado, 4 bordalesas vino tinto.

M. Bastos, 32 sacos café en grano. 40 bordalesas vino tinto, 32 fardos tabaco de hoja del Brasil.

C. Guerra 18 cajones mostaza francesa.

O. Triay, 18 barricas escencia del tabaco.

M. Petit, Seré y Ca. 1 bocoy queso gruyer.

L. Gnecco, 2 cajones papel blanco, 3 cascos vino tinto.

G. Hoard y Ca., 10 cajs. ostras, 2 id salmon, 1 caj manteca.

A Pino, 31 cajones tabaco.

A. Berro, 57 sacos azúcar terciado.

De Lo-Bas, 100 bultos té, 10 cajs especies sueltas.

D. Piaggio, 72 sacos arroz.

Cardozo y Ca., 15 cajones tabaco negro, 7 sacos café en grano.

Farini y Ca., 46 bultos higos secos.

Costa y Belgrano, 20 balas papel estraza.

Martins y Ca.. 1 molino con rueda, 7 cajones jamones, 1 id tocino.

Barrozo y Ca., 30 barricas yerba Paranaguá.

Paez y Lezama, 10 cajs ginebra Holanda.

H. Loedel, 15 fardos papel de imprenta.

L. Bereta, 4 bultos cucharones, sartenes, cacerolas, pavas y municion.

Luis Bonomi y Ca., 12 bultos aceite de bacalao, café, drogas, vino de quina y artículos de ferretería.

Irisarri y Ca., 1 canasto loza, 20 tarros pintura.

J. Shaw, 18 bultos vasos de vidrio, grampas, esterilla, tachuelas.

Shaw hnos. y Ca., 1 cajon palas patente.

Trabucatti y Ca.. 1 cajon campanas de metal y goma.

C. F. Bally, 7 bultos calzado surtido.

Bates, Stokes, 13 bultos camas de fierro y pábilo.

Guillemetta, 3 cajones drogas surtidas.

J. Cibils, 500 barricas tierra romana.

N. Farriols, 3 cajones máquinas usadas.

G. Bernada, 2 bultos resortes para carruajes.

Carlisle, Smith y Ca., 6 cajones madras, tela para poncho, zaraza, mantas mezcla.

J. Granera, 1 cajon broches.

Brandes y Ca., 1 cajon cigarros hamburgueses.

Menet y Ca., 1 cajon zarazas de color.

E. Quincke, 6 bultos hule y zapatillas.

Drabble hnnos. y Ca., 1 cajon piel de algodon.

Daguerre y Ca., 1 fardo casimir.

G. C. Hoard y ca., 1 cajon galletitas.

H. Kampmann y ca., 10 bultos zarazas, lienzo y merino.

J. Costa hijo y ca., 4 bultos brin de hilo.

Farrozo y ca., 1 cajon muestras y encomiendas.

Leunda hnos., 1 fardo lienzo.

Folle Thomas y ca., 5 bultos enaguas, sombreros, camisas de algodon lisas.

C. M. Lean, 1 fardo encerrados.

Vidiella y ca., 3 cajones alfileres de cabeza.

Le-Hir Barnet y ca., 20 bultos trué, madras, zaraza, lienzo, listado, hilo y coleta algodon.

Barclay y Cª 4 bultos madrás y zaraza de colchas.

Cottens y Dieux 7 bultos género lana, pañete, pana, algodon, casimir y casineta.

Rubichon Junca y Ca. 7 bultos hilo acarreto, tripe género de lana y zarazas.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 25

Mercedes el 23, bergantin goleta español «Soberano 3º», de 334 tons., capitan J. Maristany y 14 de trip., á la órden con tasajo.

Dia 26

Barcelona el 7 de Agosto, patacho español «Maria Luisa, de 187 toneladas, capitan E. Parés y 11 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 235 pipas, 40 medias id y 40 cuarterolas vino tinto, 170 cuarterolas id de mesa, 45 id seco, 20 id id Priorato, 8 octavos id rancio, 200 cajones aceite.

Punta Arenas, el 3 del corriente, patacho americano «Gipsy Queen,» de 290 toneladas, capitan Morgans y 8 de tripulacion, á la órden con 4 pasajeros y cargamento de maderas.

Cadiz el 18 de agosto, barca italiana «Bernardo Chiozza,» de 845 toneladas, capitan P. Delbalzo y 15 de tripulacion, á C. Gowland, con 700 lastres sal.

Buenos Aires el 25, vapor inglés «Copernicus,» de 950 toneladas, capitan Patrie y 45 de tripulacion. á C. R. Horne con frutos del país, en tránsito.

Cardiff el 7 de agosto, barca italiana «Barone Podestá,» de 715 toneladas, capitan Finochio y 15 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 1158 toneladas carbon de piedra.

Pernambuco el 30 de Setiembre, polacra española «Felicia» de 190 tons, cap. A. Fabregas y 13 de trip, á P. Piñeyrúa con 79 pipas y 22 medias id aguardiente de caña, 1,027 barricas, 180 medias id y 100 cuartas id.

Génova, el 2 de Octubre, Cádiz el 5 y de Rio Janeiro el 22, vapor italiano «Europa», de 1,306 tons, cap. R. Vianello y 71 de trip, á G. B. Lavarello y Ca. con 620 pasajeros y carga general.

Cádiz el 22 de Agosto, barca italiana «Teresa Rocca», de 597 toneladas, capitan Bosio y 14 de tripulacion, á A. D'Ambrosio con lastres sal.

Sigue para Gualeguaychú.

Buenos Aires el 25, vapor inglés «Olbers,» de 1350 toneladas, capitan Verril y 45 de tripulacion, á G. R. Horne con frutos del país en tránsito.

Santa Catalina, el 13 del corriente, bergantin aleman «Mozart,» de 233 toneladas, capitan Peetchena y 9 de tripulacion, á Silva hnos.

Liverpool el 22 de Setiembre, vapor inglés «Halley,» de 1011 toneladas, capitan Crosso y 38 de tripulacion, á C. R. Horne con cargamento general.

Entradas de cabotaje—Dia 26

Rosario Oriental, el 25, vapor nacional «Gaucho,» de 40 toneladas, patron S. Rolando y 8 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez con 6000 huevos, 5 barriles manteca, 8 fanegas maiz, 120 gallinas.

Santa Lucía, el 25, balandra nacional «Voluntad de Dios,» de 22 toneladas, patron J. Canosa y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 1031 cueros vacunos salados.

Maldonado, el 23, pailebot nacional «Rosarito,» de 18 toneladas, patron J. M. Guadalupe y 4 de tripulacion, á M. Vidal y Ca. con 25 toneladas piedra cal.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional

CALLE SOLIS Nº 67 y 69

Gran Compañía Automática Lupi

HOY SÁBADO 27 DE OCTUBRE — Á LAS 8

Se dará por primera vez el espléndido espectáculo juzgado inmejorable; el asombro de todos los públicos; la creacion sin ejemplo; el grandioso baile pantomima con intermedios dramáticos, en idioma nacional:

DE LA TIERRA A LA LUNA

en 8 actos y 12 cuadros, sacado de las obras del célebre novelista Julio Verne, parodia imitacion de la ópera séria del maestro Offenbach

Le voyage dans la lune

representada con extraordinario éxito en el teatro de la Gaîté de Paris.

Precederá el baile la chistosa comedia:

La feria májica

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑÍA ECUESTRE Y ACROBÁTICA

DE ALBANO PEREIRA

Ultimas funciones

HOY SÁBADO 27 DE OCTUBRE

Estraordinarios ejercicios funámbulos por la insigne artista Australiana Mlle. ELLA ZUILLA, rival de Blondin y la Spelterini, sobre un alambre torcido como el sub-marino, de una y media pulgada de circunferencia, estendido á una gran altura.

Trabajos ecuestres, acrobáticos y pantomímicos.

DOMINGO 28

Dos variadas y ultimas funciones, una á las dos y media de la tarde y otra á las ocho y media de la noche, tomando parte los notables artistas mademoiselle Zuila y la familia Loyal.

BREVEMENTE

A llegar! A llegar!

G. CHIARINI

Gran Circo Ecuestre y Agregacion Zoológica

El Sr. Chiarini anuncia á los habitantes de esta capital su llegada á ella el dia 2 del entrante mes, como habia prometido anteriormente, en cuanto llegase la compañía nueva esperada de Europa; y agradecido á la proteccion que le ha prestado el digno pueblo oriental y estranjero siempre que ha pisado estas playas, no puede menos que demostrar su gratitud.

Hoy se presenta con un gran número de artistas afamados recien llegados de Liverpool, y una coleccion de animales feroces recien venidos tambien de Patagonia y el interior del Brasil. Por los programas y anuncios se dará á conocer el elenco de la compañía.

El agente de ella es Venceslao Boado.

o27.

REMATES

Pitto y C.ª

DE NOCHE

En su casa, calle del Rincon, núm. 95.

Todos los lúnes, miércoles y viernes.—De un surtido general de artículos.

A las 7½ de la noche. 4168.o23.10

Por el mismo

De la quinta conocida por de la sucesion Villaron en el Paso de las Duranas, para pago de un crédito hipotecario.

El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de dicha casa quinta sita en el Paso de las Duranas frente á la del señor Duplessis, con 4 frentes: el 1.º con 132 varas al Paso de las Duranas, el 2.º con 200 varas al camino general Artigas, el 3.º con 200 al camino del Peñarol y el último de 132 id á la nueva calle pública donde se halla la quinta del Sr. Gobernador, consta su área de 26,400 varas cuadradas con 9 piezas, arboleda, &a.

Recomendamos la asistencia de los que quieran emplear bien su dinero pues su posicion inmejorable tranways por dos de sus frentes y el tenerse que vender para pago de un crédito hacen que el que la adquiera haga un brillantísimo negocio.

Para ver los títulos ú otros informes verse con los martilleros, Rincon 95. 4166.o23.5

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO

El mártes 30 de Octubre á las cuatro en punto de la tarde procederemos á la venta de un terreno á la mas alta postura y dinero de contado, ubicado en la novísima ciudad con 39 metros 40 de frente al Norte sobre el camino Saladero Pereira, continuacion de la antigua calle Maldonado y 82 metros 50 de fondo, lindando segun el plano respectivo de la sucesion Ribalido, por el Este con la fraccion número 7 que forma esquina y por el Oeste con el número 5 y por el fondo con el número 3, formando un área de 3240 metros y 77 centímetros, equivalentes á 4392 varas.

Y se halla casi enfrente al corralon del coronel Torrens y dista una cuadra de la calle del 18 de Julio.

Para ver los títulos, plano y demás informes puede verse con los martilleros Pitto y Ca. Rincon 95. 4216 o26

Por el mismo

JUDICIAL

En el Bolsin frente á la Bolsa. — De un terreno en el pueblo de la Victoria.

El lúnes 29 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederémos á la venta, por órden del señor Juez Letrado Departamental, en los autos que sigue D. Juan Ferrari contra D. Amilcare Cassoni por cobro ejecutivo de pesos, del referido terreno en el pueblo de la Victoria, compuesto de 42 metros 950 milímetros de frente al Norte, por 64 mts. 425 mlts. de fondo al Sud, formando un área superficial de 2,767 mts. 05 cts., lindando por el Norte con la manzana núm. 59, por el Sud con D. Wenceslao Régules, por el Este con D. Francisco M. Castro y por el Oeste con la manzana núm. 79 por formar esquina, tasado en la suma de 1,106 $ 82 cts. oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda á sus dos terceras partes que son 737 $ 88 cts.—N. B. El Trem way del Cerro pasa á dos cuadras del terreno.

Acto continuo.—Venderemos á la mas alta postura, solares en la Figurita próximos á la quinta de Antonini, compuestos de un área de 1,123 mts. 85 cts., divididos así:

El 1.º de 8 mts. 73 cts. de frente al Norte á la calle pública, por 42 mts. 79 cts. de fondo al Sud.

El 2.º de igual frente y fondo al del primero.

Y el 3.º de 9 mts. 24 cts. de frente al Norte por 42 metros 95 de fondo al Sud.

La venta de estos solares se hará por el todo ó bien se venderá por solares, debiendo venderse sin límite alguno.

NOTA.—Para ver los títulos y otros informes, verse con los martilleros, Rincon, 95. 4167.o23.5

Valdez y Piriz

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon número 60.

El lúnes 29 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderías cuyo detalle anunciarémos oportunamente.

A las 3 de la tarde: se venderá por cuenta de Seguros 2 cajones botines para varon. 4152.o21.5

Por el mismo

De terrenos. Parage central y de porvenir en la ciudad nueva, á cuadra y media de distancia al Sud de la calle 18 de Julio, á dos cuadras del cementerio Inglés y pasando el tren del Este á 50 varas.

El domingo 28 del corriente, por haberse suspendido el remate anunciado para el domingo 14 por el mal tiemoo, á las dos de la tarde en punto, venderémos al mejor precio y sin reserva tres solares en la calle del Salto al norte del mirador aquí donde estará la bandera de remate, compuesto cada uno de 12 ½ varas de frente por 37 y media de fondo, terreno llano y con empedrados pagos y cercado de material todo el frente y lindando por el fondo con terrenos edificados.

Recomendamos asistencia á los interesados por terrenos, pues tenemos órden terminante de vender sin ninguna limitacion. 4153.o21.7

Por el mismo

De una finca—Brillante negocio

El domingo 4 de Noviembre, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta oferta, sin ninguna limitacion la magnífica casa situada en la calle Dayman núm. 271, por órden de los señores liquidadores de la estinguida sociedad Courras Stewart y Ca.

La posicion de esta casa situada en el parage mas sano de la ciudad, rodeada de varias líneas de tramvias y su construccion escepcional habiendo sido construida á la inglesa con confortables comodidades y con materiales de primer órden, hacen de la compra de esta finca un negocio casual y brillante.

El area es 434 varas 348, formada de 8 varas 718 de frente por 49 varas 822 de fondo.

El frente es construido á la moderna con puerta de entrada y ventanas lujosas. La sala, antesala, tres dormitorios y comedor, espaciosas piezas pintadas al fresco con cielos rasos de yeso y puertas barnizadas, gas, son de lo mejor; cuarto de baño con bañera de mármol, aguas corrientes, gas, cielo raso de yeso y pintado al fresco, cocina, letrina, con todas comodidades, gas y aguas corrientes, cocina económica y material; despensa y tres piezas mas, todo en perfecto estado y con cielos rasos; escalera de fierro para

la azotea, algibe, rastrillo de fierro, [illegible] fombrado, jardin con plantas y árbo[illegible] patios y frisos de mármol.

Esta casa es perfectamente bien co[illegible] truida y reune todas las condiciones p[illegible] garantir un seguro y buen alquiler.

Los interesados pueden ocurrir [illegible] calle de las Cámaras 36 ó á la cas[illegible] los rematadores por mas datos.

La casa podrá visitarse desde las [illegible] de la mañana hasta las 5 de la tard[illegible]

Recomendamos la asistencia p[illegible] venderemos á la mejor oferta pues [illegible] órden terminante de liquidar, sin ad[illegible] tir limitacion de precio, como lo h[illegible] mos siempre.

4219.o[illegible]

Por el mismo

El domingo 4 de Noviembre, á las [illegible] la tarde, venderemos por órden d[illegible] misma comision liquidadora un solar [illegible] la nueva ciudad, manzana 112 calle [illegible] Maldonado entre Yaguaron y Eg[illegible] compuesto de 18 1[2 varas frente por [illegible] varas de fondo, formando un area [illegible] 999 varas.

Recomendamos la asistencia á la v[illegible] ta, pues como hemos anunciado ven[illegible] remos á la mas alta oferta, sin ningu[illegible] clase de limitacion. Así pues aprovec[illegible] la oportunidad de colocar dinero [illegible] seguridad.

4223.o[illegible]

Iuano y Gomensoro

Del vapor remolcador «ARCHIMIDES».

El miércoles 31 de Octubre, á las 3 de la ta[illegible] en nuestra casa, calle de las Piedras, n. 131, ve[illegible] rémos á la mas alta postura y dinero de conta[illegible] espresado vapor remolcador, de fuerza de 50 ca[illegible] llos, listo para trabajar, con su casco, calder[illegible] máquinas de dos hélices, en perfecto estado; [illegible] sume una tonelada de carbon al dia, tratando [illegible] los remolques.

Para ver el inventario y demás pormenores, [illegible] jirse á nuestra casa, calle de las Piedras, núm. [illegible] á donde tiene lugar la venta, y á bordo para [illegible] peccionarlo, etc., etc. 3917.o5.[illegible]

Por el mismo

Gran incendio de muebles, un piano perpendic[illegible] una caja de música, cocina de fierro, y de[illegible] objetos de la casa, calle Colon número 165 [illegible] Washington y Sarandí.

El martes 30, á las doce en punto, empezaré [illegible] la venta á la mas alta postura de todos los mue[illegible] de sala, con un piano inglés de Collard &. Coll[illegible] bonitos cuadros, una caja de música, alfombra[illegible] tripe, aposentos con buenos muebles, comedor [illegible] servicio de porcelana, cristales, cocina de fi[illegible] batería, etc, etc.

Al mismo tiempo—cantidad de obras en inglé[illegible] 4213.o[illegible]

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Magnífica colocacion de dinero—Importante [illegible] magnífica propiedad de D. Jorge West, situa[illegible] Atahualpa, frente á la quinta de D. José Ma[illegible] bruno y formando esquina con la plaza de [illegible] mercio. Por mandato del Sr. Juez L. de lo C[illegible] de la 1.ª seccion y para pago de hipoteca.

El domingo 4 de Noviembre, á las 5 en punto [illegible] la tarde, se procederá á la venta y á dinero de c[illegible] tado de la magnífica propiedad construida con [illegible] mejores materiales y á todo costo una área de [illegible] metros 02 cts. y rodeada por un bonito jardin é [illegible] finidad de adornos escogidos que la hacen ser [illegible] de las propiedades de mas gusto y comodid[illegible] dado su costo y situacion inmejorables.

Llamamos la atencion de los interesados sobr[illegible] adquisicion de esta propiedad que ha sido nue[illegible] mente tasada por la suma de diez y siete mil do[illegible] tos diez y ocho pesos con treinta y tres cts.[illegible] admitiéndose oferta que no exeda de once [illegible] cuatrocientos setenta y ocho pesos noventa c[illegible] que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mas informes ocurrir á los rematadores [illegible] Sarandí 178.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad [illegible] dia indicado. 4231.o2[illegible]

Agustin Sorracco

Importante sorpresa. Venta sin tasacion ni pre[illegible]

Por órden terminante de su dueña, la señora [illegible] da de Michaelsson, venderé por cualquier pr[illegible] siete solares en la Aguada, con frente á las ca[illegible] Asuncion y Minas, á los fondos del molino del [illegible] ñor Gianello y quinta del Sr. Ellauri.

El domingo 28 del cte., á las 2 en punto [illegible] la tarde, empezaré la venta de los referidos sola[illegible] siendo algunos de ellos esquinas; el paraje mas c[illegible] trico de los alrededores de Montevideo, rodeados [illegible] trenes, cerca del mercado en proyecto, á cua[illegible] cuadras de la nueva casa de gobierno; en fin, [illegible] porvenir de cualquier especulador, pudiendo [illegible] comprar lo que vale cuatro por medio, y ma[illegible] valer diez.

Se recomienda que aun siendo de curiosos a[illegible] tan á este remate; no olvidarse que es el domi[illegible] 28, á las 2 de la tarde.

Para mas permenores, en mi casa, calle del Ri[illegible] con, 196. 4179.o23.[illegible]

Juan Favaro

De una hermosa finca—Ojo! venta para pago de [illegible] crédito hipotecario, toda recomendacion so[illegible] esta propiedad es escusado, su posicion por si s[illegible] la recomienda, y con órden terminante de ve[illegible] der.»

El domingo 28 del corriente mes de Octubre á l[illegible] dos en punto de la tarde, se dará principio á [illegible] venta por cuenta y órden de quien correspond[illegible] dicha finca compuesta de 16 varas de frente so[illegible] la calle de la Agraciada con los núms 589, 591 [illegible] 593, formando esquina con el arroyo Seco, 97 var[illegible] de fondo sobre la calle de Santa Fé, tiene 12 pie[illegible] y demas comodidades, un gran pozo manantia[illegible] parras y arboles, produce un buen alquiler; la ca[illegible] puede visitarse y se convencerán los interesad[illegible] que es hecha á todo costo. Escrituras de primer ó[illegible] den.

La bandera del rematador indicará la finca á re[illegible] matar; para mas pormenores escritorio del remat[illegible] dor calle Zabala número 100. 4180.o2[illegible]

J. G. Previtali y C.ª

Importante de terrenos en el pueblo del Cerrito [illegible] inmediaciones de la plaza de Frutos. A la m[illegible] alta oferta.

El domingo 28 del corriente, á las tres en pu[illegible] de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, vari[illegible] fracciones de terrenos divididas en solares al gus[illegible] de los compradores en las manzanas 61, 63, 66, [illegible] y 70.

Recomendamos á los interesados este importa[illegible] remate por ser A LA MAS ALTA OFERTA Y TAM[illegible] BIEN UN HECHO LA PLAZA DE FRUTOS EN UN PIN[illegible] TORESCO PARAJE. 4162.o21.7

Por el mismo

El martes 30 del corriente, á las 12 en punto [illegible] En nuestra casa, calle Zavala, n. 117.

IMPORTANTE

Para los constructores de casas, carpinteros, ar[illegible] quitectos y maestros albañiles; de puertas, venta[illegible] nas, marcos, contra-marcos y

500 varas mas ó menos de pisos par[illegible] quet de lo mas rico que ha venido a[illegible] país. 4243.o27

Por el mismo

JUDICIAL

De tres fracciones de campo en el Departamento de [illegible] Canelones, jurisdiccion de Pando, entre los arro[illegible] yos Piedra del Toro y Solís Chico, perteneciente[illegible] á la sucesion de D.ª Antonia Gutierrez de Arbo[illegible] leya. De órden del Juzgado de lo Civil de la L[illegible] seccion.—En nuestra casa, Zavala, 117.

El martes 30 del corriente, á la una en punto de [illegible] la tarde, venderemos tres fracciones de terreno[illegible] marcados en el plano respectivo con las letras A[illegible] B y C., terrenos de primera clase.

La fraccion A es compuesta de 533 cuadras [illegible] ó menos.

La fraccion B es compuesta de 1,047 cuadras [illegible] 2,351 varas cuadradas.

La fraccion C es compuesta de 2,373 cuadras [illegible] 6,136 varas cuadradas.

Formando todos un total de 3,558 cuadras co[illegible] 8,487 varas cuadradas.

Títulos y demás antecedentes, en la escribanía de [illegible] lo Civil de la 1.ª seccion.

Para planos del terreno, escritorio de los remata[illegible] dores, Zavala, 117. 4096.o18.11

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca CALLE SARANDÍ núm. 85—87 entre las [illegible] calles COLON y PEREZ CASTELLANOS, pertene[illegible] ciente á la sucesion de Tavolara, mandado ven[illegible] der por el Sr. Juez L. Departemental y á pedido [illegible] del representante de dicha testamentaría y del [illegible] Representante de los Curiales.

EL MIERCOLES 31 DEL CORRIENTE A LAS CUA[illegible] TRO en punto de la tarde venderemos la finca arri[illegible] ba mencionada edificada en terreno de 9 metros 78 [illegible] centímetros de frente sobre la calle Sarandí por 43 [illegible] metros de fondo, teniendo en el fondo 9 metros 33 [illegible] centímetros, formando una área total de 410 metros [illegible] 22 centímetros ó sean 455 varas cuadradas 645 mi[illegible] tros.

Esta propiedad ha sido tasada [illegible] en la suma de 6573 ps. 74 cts. no pudiéndose [illegible] vender por menos de las dos terceras partes de [illegible] tasacion [illegible]

Creemos que despues de conocer la situacion [illegible] esta propiedad y en vista de lo bajo de su tasacion [illegible] escusamos toda clase de recomendacion, seguros de [illegible] que ofrecemos una brillante colocacion de dinero. [illegible] 4199-o. 2[illegible]

F. I. Nebel, hijo

...terrenos de la nueva Plaza de Frutos del ... San Lorenzo, situada en el Cerrito de la ...—La venta tendrá lugar en los almacenes de la rinconada de la plaza Cagancha.
...29 del corriente á las 2 en punto, se procederá á la venta de todos los terrenos frente y contiguos á la Plaza de Frutos.
...se hará á eleccion del comprador. Se ... plazos siempre que las garantías agraden al ...
...son terrenos que se recomiendan por sí ... y no necesitan ningun trozo de literatura ... y si solo se recomienda se fijen en que ... única y esclusiva en el Departamento de la ...
4225.o26.3

Bartolomé Crosa

...á la pichincha, brillante colocacion de dinero ... de todos, pobres y ricos.
...domingo 28 del corriente, á las 3½ de la tarde, ...rá á la venta de una hermosa finca situada en el pintoresco paraje Bella Vista, frente á la Estacion del Ferro-Carril Central, compuesta de 5 espaciosas piezas, 2 aljibes, 1 manantial, 2 letrinas de ... de profundidad, 1 galpon; edificado todo ... varas de frente á la calle Queguay, por 40 de ..., construida con materiales de primer órden ... de cedro. Forma irregular en el fondo ... el tren del Norte á la puerta, así es que el que ... hacer un buen negocio no falte á la hora ... por que hay necesidad de vender por cualquier precio.
...mas pormenores ocurran á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 66 ó en la Escribanía ... D. Victorino J. Cabral y tambien se admiten ... particulares. 4156.o21.7

B. y Risso hnos.

JUDICIAL

...de una casa quinta, en las Tres Cruces.
...domingo 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez L. Departamental, para pagos de ... hipoteca la casa quinta, la cual se compone de ... metros cuadrados de terreno, situado en el paraje las Tres Cruces, con frente á la calle pública ... Cabrera, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de $ 1,458.85. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
...mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Ituzaingó núm. 120. 4200.o25

R. Tojeiro

...IMPORTANTE REMATE

DE 35 SOLARES

¡¡¡ A REGALAR !!!

PARA POBRES Y RICOS

En el camino del Pastor, frente á las quintas del ... Hocquard, Croker, y antes de llegar á ... del Sr. Recaeta, á 2 cuadras de la ex-Plaza de ... de la Aguada y del tram via Oriental.

...varas de terrenos divididos en 39 solares

EL DOMINGO 28 DE OCTUBRE

...de la tarde remataré á todo precio y á condiciones ventajosas que se estipularán en el acto del remate, los mas preciosos terrenos que tienen los alrededores de Montevideo, divididos en solares ..., sobre calles abiertas de 20 varas de ancho, cuyo plano existe publicado en la «Tribuna» y ... por los carteles de costumbre.
...Basta ir para ver y convencerse que no puedo hallarse mas pintoresco ni saludable y que se venden ... que fuere á real la vara.
Las banderas punzóes del rematador, colocada ... sobre un ombú en el mismo terreno y otra en el ... camino del Pastor, señalarán los terrenos en remate el dia indicado.
...mas informes, ocurrir al rematador, calle de ..., n. 280. 4128.o20.8

Balparda y Sienra

...mercaderías, en su casa Rincon número 66
El Lunes 29 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 4220.o.26.

Benito Lusiardo

...todas las existencias del Hotel Independencia.
El miércoles 31 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, por no poderlo atender su dueño.
NOTA—Plaza Independencia núm. 23 y calle de los Andes núm. 149, 4224.o.26.5

Carballo Romaña y C.ª

Del vapor remolcador *Monjui.*

El Martes 30 del corriente, á las 3 de la tarde se procederá á la venta en un solo lote dinero al contado del vapor arriba espresado totalmente nuevo de ... piés de largo 10½ de manga y 6 piés de puntal. Máquina de fuerza de 16 caballos, casco, calderas, ... y cadena correspondiente en perfecto estado.
Los interesados pueden inspeccionarlo detalladamente, actualmente se halla fondeado frente al ... de la Barraca de la Fé.
La venta se efectuará en nuestra casa Zavala 96, ...se darán todos los informes necesarios.
4062.o16.13.

Por el mismo

...cajones betun en el Depósito Herrera Nuevo.
El lunes 30 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de dos cajones betun con autorizacion de la Colecturía General de Aduana por cuenta y cuenta de quien pertenezca. 4221.o26

Por el mismo

...Ferretería—A 5 meses plazo, por órden de varias casas—En su casa Zavala 96.
El martes 6 y miércoles 7 de Noviembre á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido general de artículos del ramo. Su detalle oportunamente.
Los Sres ferreteros están autorizados á asistir á este remate.—*La Comision.* 4249.o27

Por el mismo

...comestibles, loza y cristalería, en su casa Zavala 96.
El Martes 31 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba ..., por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.
El gran detalle por los carteles de costumbre.
4248.o27

Cárlos Horatorio é hijo

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon 58.
El martes 30 de Octubre, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderías.
Mas detalles oportunamente. 4169.o23.3

Gregorio Ibarra

Hoy sábado 27 á las 7½ de la noche, y en las ... siguientes hasta concluir.
En casa de A. Bousquet y C.ª calle 25 de Mayo ... continuará la venta al mejor precio de ropa ... para señoras y niñas, ricas mantillas, blondas ... chantilly, etc. etc., artículos de mercería, librería y modistas y muchos otros que estarán á la vista.
NOTA—El lunes se venderá el famoso cuadro al ... del célebre pintor Losada. 4237—o. 27

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

...colocacion de dinero—Atencion especuladores y capitalistas.—Importante de la hermosa ... del señor D. Lino Herosa, sita en la calle del 18 de Julio esquina de Cuareim.—Mandada vender por el señor Juez L. de Comercio para pago de hipoteca.
El sábado 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderemos dicha finca compuesta del modo siguiente: 13 varas 25 centésimos de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, por 26 varas 60 centésimos de fondo al Sud, que por formar esquina ... frente al Este, sobre la calle de Cuareim, ... una área total de 354 varas 60 centésimos, equivalente á 260 metros 75 centímetros cuadrados, con el edificio siguiente:
...—Un magnífico almacen en la esquina del 18 de Julio y Cuareim y una casa propia para familia en la calle de Cuareim.
...—Una magnífica casa hecha á todo costo, ... patios toldados de vidrios de colores y todas las comodidades que puedan exigirse en una espléndida casa.
Produciendo un alquiler que dá el 1 p. % de interés.
...creemos inútil recomendar la magnífica casa por ... situada en la plaza de Cagancha y distar dos cuadras del cementerio Inglés, punto donde se va á ... el palacio de Gobierno.
La finca está tasada en la ínfima cantidad de ...50 pesos—y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion es decir de ...166 pesos 66 centésimos.
NOTA—*Los títulos de propiedad estarán en la Escribanía de Comercio hasta el dia de la venta para que puedan ser examinados por quien se interese en comprarla y que se reputará que toda postura es hecha con conocimiento y aceptacion de los títulos, no admitiéndose á ese respecto ulteriores reclamaciones.* 4242.o27

Por el mismo

JUDICIAL—NAVAL

De la goleta nacional «Virgen de los Dolores», de porte de 5,500 arrobas, anclada en este puerto y recientemente salida del baradero, pronta para seguir viaje para donde se quiera.
...3 de Noviembre, á las 5 de la tarde, venderemos para pago de un crédito, por órden del señor Juez L. de Comercio y á pedido de las partes, ... de contado ... del actuario y el ... del Juzgado, la goleta arriba nombrada, tasada en la cantidad de 2.645 pesos 80 cts. oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; es decir de 1763 pesos 87 ... oro.

El remate tendrá lugar en la calle de la Florida en el muelle de los pescadores.
Los interesados pueden ocurrir por informes al baradero calle de Cerro núm 3. 4211 o27

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías en nuestra casa Rincon núm. 50.
El miércoles 31, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.
Al mismo tiempo—Un surtido de paragüitas finos.
4241 o27

Alejandro R. Alvarez

JUDICIAL

De una casa, con jardin al fondo—A inmediaciones de la Villa de la Union, paraje denominado la *Blanqueada*, con frente al camino de Propios y al Sud la calle real de 18 de Julio.
El viernes 2, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Grané, y para el pago de un crédito, la propiedad arriba mencionada, edificada en un terreno de 352 metros cuadrados, teniendo de frente al Oeste sobre el camino de Propios, 11 metros 17 centímetros por 30 metros 40 centímetros de fondo al costado Norte, 38 metros 42 centímetros al costado Sud y 7 metros 72 centímetros en la línea del fondo al Este: tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 2,821.40 centésimos oro sellado, no pudiendo venderse en menos de las dos terceras partes de su tasacion que son $ 1,880.93 centésimos.—Suplicamos á las personas que quieran hacer una buena compra, visiten la propiedad.—Para mas informes, escritorio del rematador, Ituzaingó 128.
4236.o27.5

AVISOS FÚNEBRES

†

JOSÉ ORCESSE Y CAÑO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Octubre de 1877

Teresa S. de Orcesse (madre) Antonia y Josefa Orcesse, hermanas y demas deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion para el entierro que tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde.
Unica invitacion.
Casa mortuoria, Uruguay 151.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 26

TRÁMITE—Godoy y Cardenal; Dávila y Viana con Esteves; Figueira y Fraga; Echegoyen y Escaray; Santurio y García; Ambrosio y Ambrosio; Teixidor y Roiat; Querencio y Nogueira; Teixidor y Seguí; Testamentaria García; Marmol y Perez; Sauze, recepcion de Escribano; Baffico y Banco Mauá y Ca.; Toribio y Latorre; Gongrére y Goddard con Gould, Casaravilla, Carve y Ramos; Ramirez y Desorí; Concurso Esteves y Federico Nin Reyes; Podesta y Repetto; Chiozza y Toledo; Wilson y Frías; Vior y Alonso García y Guadalupe con Amaro; Baudriz y Belaustegui; Piedracueva y Sanguinetti.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 26

Alonzo con González; Shaw con Eugerter y Scheniar; Real con Vidal; Gaillard con el concurso Juan Real; Concurso Real con Perrone; Concurso Real; Joclum con Labadie; Martinelly con Rodó y tercería Piñeyro; Wanklin con el concurso Tomkinson; Concurso Dousillan y Milhembres (2); Tugacho con Steils; Banco Comercial con Cabal y Williams (2); Manuel Bastos con Lerena; Estrázulas con Laffone; Concurso Conde d'Eu; Concurso Real; Banco Lóndres con Contestable (2); Vecino con Fernandez; Sierman con Rike; Burmester; Of. del Tribunal sobre Peñalva con el concurso Esteves; Peirano hno. con Romado; Acosta con Barreiro de Neira; Mazarino con el concurso Martinez hnos.; Banco Comercial con Herosa; Cárlos de Castro con el Banco Comercial del Salto; concurso tranvía del Buceo con Gomez; Compañía Salteña con Fernandez; Burmester con Escalada; Enrique Burmester por título de comerciante; Estract con Barra; exhorto del Juez de Comercio de Buenos Aires sobre Risset y otros; Toribio con Luis de la Torre; Figueiras con Sloan; Rike con Buxareo; Rike con Lengüas; Salgado y otros con Barbat y Rodriguez y tercería Albin; Seijo con el concurso Marquez; Sanderache con Pedro Ducos; Aguirre con Guerra, concurso Agorio; Viganale con el concurso Sivori.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Aréchaga con Rosas; Queiros con Risso y tercería Perrano; Rodriguez con Martinez y su esposa; Perez con Cassanova; Muñoz é hijo con Reselló; Basañez y Ca.; Barbot con Lerena; Farini, hijo y Gonzalez con Sra. Parsons; Sapriza con Burzaco y tercería Lacas; Capdeville con Saldubere y su esposa (3); Rodriguez con Abalos; Diez con Rebolli; Rosende con Burzaco y tercería Susana; Espósito y otros con el capitan y el fletador del buque francés *Ludovic Charles;* Sociedad Crédito Hipotecario sobre moratorias; Lema y Blanco con Comi; Torres con Vila; Petit, Seré y Ca con Rosello; Basañez y Ca.; Fandiño con Viñali; Perez con Doval; Crespo con Mata; concurso Scanavino incidente seguido sobre la venta de una finca; Oficio del Juez de Paz de la 9.ª seccion sobre Argal con Laza.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 26

Homs con Rovira; Barbila y Bachino (2); Zelmira I. de Reissig; Rosas con Castro; Luis Rodeno; Aguerre con Silva; Peirás con Bernada; Navarrete con Cabal; testamentaria Pietra (2); José María Zubiría; Eugenio Legrand; Odiezabal y Narvajas; Merlo con Merlo; Russo con Rodriguez; Lascano con Mozo; Carrara con Olave; Antonio María Marquez; Guillermo Vauveltronen; Mayone con Vanuet; Rosas Frune de Lelia; Pedro H. Segovia; Martos con Deambrosio; Baez con Nogueira; Duno Francisco Turrees; Bigi con Navajas; testamentaría Fernandez; Marcelina Z. de Zúñiga; Memdibury Gastelú; Real con Santurio; Lecoq y Lecoq (2); José María Bonino; Resell con Escayola; Guimaraens con Donoras; Irasuita con Herrera y Obes; Fernandez y Carrió; Miguel A. Sierra; Otero con Vanuet; Requena con Caprario; Juan Castro; Astengo y Pedetti; Duplesis y Pasicot; Butler y Fin; Rucheli con Obertilio; Omg con Galli.

Fuero Mixto

Milán con Escayola; Lino P. Cueva; Machieti con Berron; Guillo y Palou con Ríos; Piñeyro con Rivetria; Velloso con Perez; Perez con Carrasale; Bastos con Zúñiga.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 26

Ramis y Ca. con Roca; Blanca Rostian por vénia; Rodriguez con Maria; Rivero con Gonzalez; Olivera con Reyes; Spinetti por la de p.; Banquero con Herrera y Obes; Sturlessi con Blanco; Rodriguez con Carrara; Testamentaria Antonini; Menor San Vicente; Isabel Carricaburru; Sucesion Delgado (exhorto); Urriste con Martori; Piqué con Antonini; Alzaga con Gandulfo; Krebbs con Soto; Fuertes con Coll; De-Leon con Mañé; Menor Pintos; Mattos con Gemesa; García con Alberti; Bonino con Robillard; Guersi; Ayesteran con Facelo; Castro con Guiliani; Arraga por vénia; Prando con sucesion Maza; Lopez y Ca. con Martinez (2); Cónyuges Matos; Fauber con Maritia; Fuertes con Coll; Laurton, c. de b.; Antonini con Pereyra; Souza con Braga; Godel con Buskartart; Buschental con el Fisco (siete providencias); Coussin con Camboé; Ferreira con Sucesion Garatey; Darnás con Puig; María Sierra, por vénia; Castro con Gil; Golo con Olivera; Melo con Visca; Rigatti con Canstatt y Sakadenlenk; (Testamentaria Fernandez Martinez; Pierreat con Fuertes; Arocusseu con Zúñiga; María Panades (queja); Braiga con Elena; Castañola con Dollero; Albaneil con Ucar; Sucesion Chacon; Franco con Franco; Guerrero con Barros; Paulos con Albes; Testamentaria Denaisl; Mear Hilaria; Testamentaria Ripau; Paulino Rodriguez por s. dap. Cónyuges Hargoreu; Test. Reser; Chiarino con Deabernochi y Sala (2) Bilbao con Salaverría; Berdier con Canha; Piñeyro con Isollery; Test'ría Gomenzoro; Preta con Herrera; Firpo con Teslde; San Roman con Sóñora; Textila Ríos; Sosa con Piedra Ciera; Raimundo Barfia; Leguisso con Comas; Test'ría de Leon; Bidart con Barnetche; Rocasta con Gonzalez; Test'ría Cherro; Pedetti con Felipini; Branca hnos. con Canepa; Saens con Martinez; Acesart con Saberide; Marino con Pascualetti.

Eduardo E. Piccardo, Escribano público

Á los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por doña Angela G. de Peralta contra doña Margarita Perata, hago saber: Que el dia 3 de Noviembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa situada en la calle de Santa Lucía entre las del Durazno y Maldonado tasada en la cantidad de 2043$53 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 25 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o.27.8

Por disposicion de don Pedro S. de Zumaran, Juez Comisario del Concurso Zárate, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª vez, á la reunion que con el objeto determinado en el artículo 1675 del Código de Comercio, tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o26-2.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Irigaray y Etchepare, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma el socio D. Juan A. Irigaray.—Montevideo, Octubre 20 de 1877.—*José Luis Antuña.* o.25-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que, todos los acreedores del concurso formado á D. José Mayan, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Federico Costa, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Octubre 16 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. o.18.15.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Larret, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan José Acosta, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Octubre 12 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. o.14.12

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: Que se ha concedido las moratorias solicitadas por la Sociedad de Crédito Hipotecario por el término de un año, el ...

que ha empezado á correr desde el 20 del corriente, nombrándose interventores á los Sres. D.ʳ Alfredo L'Elgeró y Tomás Viana; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. o.23.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Fuero Mixto, en la tarde del dia tres del entrante mes de Noviembre, y en la Escribanía del Juzgado de Intestados de la segunda seccion calle del Rincon número 80, se ha de celebrar almoneda á la hora de ponerse el sol, de una chacra de terreno y sus edificios estando toda ella alambrada, situada en el paraje denominado San Antonio Grande jurisdiccion del Departamento del Salto, compuesta de trescientos cuarenta metros de frente al Norte, doscientos noventa y cuatro metros en el costado Sud, trescientos ochenta metros en el costado Este, y trescientos ochenta y cuatro metros al costado Oeste, perteneciente á la testamentaría intestada de don Manuel Saloyo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de mil ciento dos pesos, dos centésimos nacionales oro sellado. Los tasaciones y demas antecedentes estarán de manifiesto en la referida Escribanía.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestado de la segunda seccion. o14.17

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, se cita y emplaza á don Pablo Pech, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á oir sentencia definitiva en los autos que le sigue la sucesion de don Cárlos Mac-Lennen, sobre propiedad de un terreno á cuyo estado pasará la causa vencidos diez dias de esta citacion—Montevideo, Octubre 20 de 1877—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. o27-3.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia siete del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, de un terreno situado en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas; señalado en el plano respectivo con los números ochenta y tres á noventa; compuesta su estension total de trece mil noventa y dos varas ocho centésimos cuadradas, encerradas así: ciento tres metros noventa y dos centímetros de frente al norte sobre la calle de los Molinos de Raffo; noventa y un metro ochenta y siete centímetros en la línea del noroeste por donde linda con la fraccion señalada, 91 y 97; noventa y tres metros noventa y cinco centímetros en la línea del sud este, sobre calle de diez y siete metros, diez y ocho centímetros de ancho, y ciento tres metros noventa y dos centímetros en la del fondo al sud oeste, tambien sobre calle de diez metros treinta y un centímetro de ancho; tasado en todos sus ramos en la suma de tres mil nuevecientos veinte y siete pesos con dos centésimos; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan J. Castro á don Salvador Ferrer (hijo). Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 17 de 1877.—*Pereira*, Escribano público. o.25-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Pedro Harambure, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 13 de 1877. — *Antenor R. Pereira*, escribano público. o16.30

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la 1.ª, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 12 del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, y para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Cárlos G. Mon, de un edificio de su deudor don Lino Herosa: la espresada finca está situada en la manzana núm. 80 de la Nueva Ciudad en un terreno de 42 metros 50 milímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, é igual área de fondo al Sud formando así esquina á la calle citada y Cuareim con la que linda al Oeste: por el Este linda con los sucesores de Piñeyro y por el Sud con D. Miguel Rusiñol y D. Ricardo Haynes; tasada dicha finca y terreno en todos sus ramos en la suma de $ 191,280 63 centésimos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 25 de 1877.—*Antenor R. Rereira*, escribano público. o.27.13.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Cipriano Giacomazi, conocido tambien con el nombre de Santiago, vecino que fué del pueblo del Carmelo donde falleció el 17 de Marzo de 1871, y se cita á todos los que se consideren con derecho á sus bienes por cualquier título para que comparezcan á deducirlos dentro del término de cuarenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Octubre 22 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. o23.15

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los herederos de la succion de D. Fernando Martinez, para que en el término de 8 dias comparezcan ante este Juzgado Cerro 81 por sí ó apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por reivindicacion de campos le promueve D. Juan Silva; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1877.—*Ricardo L. Usher*, juez de paz. o25.8

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Amabilia Machado de Gutierrez, para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella, concurran á hacerlos valer en forma ante este Juzgado, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. o26-15

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 30, á la hora de costumbre y en las puertas del juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la calle 25 de Mayo haciendo esquina á la de Patagones, edificada en terreno de trece varas de frente al Norte sobre la primera calle, ó sean once metros ciento sesenta y siete milímetros, y diez y ocho varas sobre la segunda calle, equivalente; á quince metros cuatrocientos sesenta y dos milíms., lindando por el Sud con doña Josefa Garrafa, y por el Este con doña Josefa Mitre, de propiedad de don Domingo Añon y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Manuel Brabo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6,180 $ 72 cts. Se advierte que no serán admitidas las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina Actuaria.—Montevideo, Octubre 19 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. o.20-10

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Manuel Garay, muerto intestado en las puntas de Tacuarí, jurisdiccion de la Villa de Melo, departamento del Cerro Largo, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde esta fecha.—Montevideo, Octubre 17 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. o19-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Pedro Araos muerto intestado en el Departamento de Soriano en el año mil ochocientos sesenta y uno, así como á los de los finados D.ª Juana Araos de Cabral y de D. Dionisio Araos y tambien á D. Juan Gualberto y D. Damian Fermin Cabral ó á sus herederos, para que dentro del término de cuarenta dias á contarse desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre once de mil ochocientos setenta y siete.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. o13.33

Juzgado de Paz del Durazno

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Gaspar Antonio dos Santos para que en el término de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á este Juzgado de Paz á mi cargo, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le interpone D. Silverio Sarracina en representacion de D. Francisco Piriz por cobro de cantidad de pesos, procedentes de un vale que otorgó á favor de D. Francisco del Pino, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le dará por llenado dicho requisito, espidiéndole al interesado el correspondiente testimonio.—Durazno, Octubre 17 de 1877.—*Lino E. Pereira*, Juez de Paz interino. o20.8

AVISOS

En la calle DE MACIEL—Se venden dos fincas en buen estado, y para tratar en la misma calle número 171. o27-3.

Porotos! Porotos! En la calle Canelones, esquina Ibicuí, hay una partida propios como para semilla. o27.3

Cocinera Se necesita una buena cocinera en la calle Rincon n.º 41, (alto 2.º) Se prefiere alemana ó inglesa. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. o27-8.

Libreta Se ha perdido una de apuntes de un repartidor de cerveza que solo tiene interés para su dueño; quien la haya encontrado y la devuelva en la cervecería Robillar, en la plaza Morales será gratificado. o27.3

ATENCION

SEÑORES JOYEROS

Se vende la joyería y platería sita en la calle 18 de Julio, n.º 31, con armazon y existencias, á precios sumamente convenientes. Tanto el sitio inmejorable como el reducido capital de esta casa, constituyen una verdadera pichincha para el que quiera establecerse en este ramo. Para tratar, ocúrrase á la calle 25 de Mayo, n. 407, á la brevedad posible.—*La Comision.* o27.3.3'paj

PLAZA

DEL CERRITO

Se venden solares pequeños

á cuatro cuadras de la Plaza, camino preciso para todas las entradas del Este de la República, al precio de veinte centésimos vara ó bien sea 100 $ por cada quinientas varas de lindísimo terreno.
Los interesados pueden ocurrir á todas horas del dia á la calle del Cerro-Largo, n. 44, para tratar.
o27.8.3'paj

IMPORTANTE

SE VENDE Ó SE ARRIENDA el Saladero denominado *Gualeguaychú*, situado en la ciudad de este nombre y conocido por el nombre de Saladero Benites.
Pueden los interesados dirigirse á los abajo firmados constituidos en comision en virtud de nombramiento hecho por los accionistas de dicho establecimiento, el cual se compone de:
El Saladero con todos sus útiles y enseres concernientes al ramo.
Jabonería y velería con id. id.
Una fábrica extracto de carne Liebig.
Una id. de guano.
Una hermosa barraca con su correspondiente prensa de enfardelar lanas, etc. etc.
Una casa-pulpería contigua al Saladero.
Una chacra.
Todo en perfecto estado.
Se recibirán para una y otra cosa propuestas hasta el 30 de Noviembre próximo.
El arrendamiento será por uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.
Daremos á los interesados todos los informes que deseen para formular sus propuestas.
Gualeguaychú, Octubre 20 de 1877.
Juan B. Suburu.—Francisco Oxaño.
o24.32. *Clemente Basalbilbaso.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 38.º semestre.
o16.15 Montevideo, Octubre 15 de 1877.

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

sl-1año-3'paj

Banco Union

Mientras se resuelve la apelacion interpuesta indebidamente por la Comision Liquidadora de un *auto ejecutoriado que le manda depositar los fondos en el Banco Comercial*, he deducido ante el Juzgado de Comercio en beneficio de los *accionistas* legítimos una nueva gestion, para anular las acciones que representaba el fallido D. José Luis da Costa Guimaraens. Pido su cooperacion á los accionistas que no me han firmado todavía los poderes con que represento á otros, en mi doble calidad de accionista y apoderado, con el fin de acelerar la liquidacion, y obtener el mejor resultado á los intereses de todos en general.
Montevideo, Octubre 16 de 1877.
o17.10 *Pedro P. Diaz.*

GUIPUZCOA

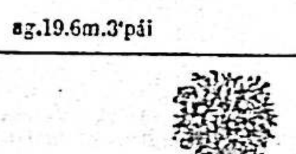
VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3'pái



ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

EN EL PASO DEL MOLINO

Entrada calle Agraciada, 876, y en la calle Gomez (á la vuelta)

Establecimiento de Horticultura

DE

DOMINGO BASSO

Se venden plantas de adorno y frutales, flores, y fruta. Se hacen ramos al gusto de los interesados, se adornan salones para bailes, etc. Se hacen jardines, quintas, y se dirije cualquier trabajo de jardinería.
Se encarga de hacer venir de Europa cualquier pedido concerniente al ramo.
PRECIOS SUMAMENTE MODICOS
o2.1mes

Coronas de flores

EN EL JARDIN DEL SIGLO frente á la iglesia de la Aguada, á donde se venden plantas y se hacen ramos de todos gustos, para el 1.º de Noviembre se tendrá pronto un gran surtido de coronas y otros trabajos de adorno como para cementerios, todo á precio módico.
o26.6 *Antonio Barbano.*

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

COMISION CENTRAL

DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.
Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc. que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.
Agustin de Castro, Vice-Presidente—
Domingo Ordoñana, Secretario.
o13-3meses

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,189,160.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,105,733.00
Id. —Moneda corriente	» 419,136.90
	$ 4,714,029.99
Pasivo	
Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos acreedores	» 2,308,398.29
Diversos acreedores	» 419,136.90
Emision en circulacion	» 986,494.80
	$ 4,714,029.99

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.
F. S. Weldon, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

CARRERAS INGLESAS

Circo Ituzaingó

PARA EL 25 DE DICIEMBRE DE 1877

1.ª — CARRERA INTERNACIONAL DE SALTOS

Una vuelta con seis barreras de un metro de alto para caballos criollos sin reserva.—Entrada $ 30—premio $ 250—peso de los corredores 150 lbs.

2.ª — CARRERA ORIENTAL

Una vuelta para caballos criollos que nunca hayan ganado premio en carrera de sociedad—Entrada $ 30—Premio $ 200—Peso de los corredores 145 lbs.

3.ª — CARRERA AFICIONADOS

Media vuelta para criollos que nunca hayan corrido en ninguna carrera—Entrada $ 30—Premio $ 200—Peso de los ginetes 150 lbs.

4.ª — CARRERA VELOCIDAD

Media vuelta para caballos criollos sin reserva—Entrada $ 40—Premio $ 300—Peso de corredores 145 libras.

5.ª — CARRERA GRAN BRITANICA «STEEPLE CHASE»

Una vuelta de una legua entre chacras con saltos de agua, de pitas, sanjas, mangueras, barreras, etc.—Entrada $ 30—Premio $ 400—Peso de los ginetes 168 lbs.

6.ª — CARRERA URUGUAY

Una vuelta para caballos criollos sin reserva—Entrada $ 40—Premio $ 300—Peso de los ginetes 145 lbs.

7.ª — CARRERA VICTORIA «STEEPLE CHASE»

Dos vueltas para caballos criollos sin reserva con saltos de agua, terron barreras, etc.—Entrada $ 30—Premio $ 300—Peso de los ginetes 168 lbs.

Nota—Estas carreras se correrán con arreglo al nuevo reglamento aprobado por el Gobierno en 14 del corriente y con arreglo á él se hace saber:
1.º Que por carrera de vuelta se entiende una distancia de veinte cuadras libre de partida, y por media vuelta, diez en la misma forma.
2.º Que en los premios acordados por la Comision, se comprenden las entradas de los caballos inscritos.
Para evitar protestas frívolas:
3.º Toda protesta referente á carreras debe ser hecha ante la Comision depositando la cantidad de 20 pesos como garantía de buena fé, cuyo depósito se devolverá al protestador si la Comision resolviese ser legal dicha protesta, y en caso contrario perderá el depósito.
4.º Los caballos que hayan sacado premio en carreras idénticas serán recargados con 7 libras.
o27.3.dp¾

TÉ Y CAFÉ

DE LO MAS SUPERIOR

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.
Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel de Douro.
Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3'páj

Direccion General

DE

OBRAS PÚBLICAS

Prevencion á los agrimensores públicos

Esta oficina previene á los señores agrimensores públicos, que desde el 1.º de Enero de 1878 quedan en vigencia las nuevas «Instrucciones para los agrimensores públicos de la República Oriental del Uruguay», que sometió en 3 de Enero del corriente año á la consideracion del Superior Gobierno, que esto aprobó por decreto fecha 17 del mismo mes.
En consecuencia, la Direccion no tomará en consideracion mensura alguna que se practique desde el 1.º de Enero de 1878 en adelante, si no se halla ajustada en un todo á lo que dichas instrucciones prescriben.
Lo cual se hace saber á los efectos consiguientes.
Montevideo, Octubre 17 de 1877.
Meliton Gonzalez, director.
J. de la Hanty, secretario.

Por Superior decreto fecha 12 de Abril de 1866, mandó el Gobierno de la República que «todos los agrimensores que hayan sido patentados sin rendir el exámen científico requerido, están en la obligacion de verificarlo dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha, so pena de ser inhibidos de ejercer el oficio en todo el territorio de la república.
En consecuencia de esa disposicion Gubernativa la Direccion dispuso entonces que todos los agrimensores se presentasen á registrar sus títulos en esta oficina.
Como á pesar de todo eso consta que hay algunos que no han llenado tal requisito, esta Direccion General ha dispuesto que quedarán inhibidos de ejercer la profesion de agrimensores públicos todos aquellos que antes del 1.º de Enero de 1878 no hayan registrado sus respectivos títulos en la Direccion General de Obras Públicas.
Lo cual se avisa á los fines consiguientes.
Montevideo, Octubre 17 de 1877.
Por órden de la Direccion,
o19.15 *José de la Hanty*, Secretario.

TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

XXIII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

COMPAÑIA

DE SEGUROS MARITIMOS DE LÓNDRES

TITULADA

«The Maritime Insurance Company»

F. L. Humphreys, agente—Piedras, 184.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TITULADA

«The London and Lancashire Fire Insurance Company»

F. L. Humphreys, agente—Piedras, 184.

COMPAÑIA TITULADA

«The Marine and General Mutual Life Assurance Company» de Lóndres

Asegura contra todo riesgo el equipaje de pasajeros

F. L. Humphreys, agente.—Piedras, 184.

XXXII

CORONAS

DE FLORES FRESCAS

En la quinta de las Albahacas se hacen hermosas coronas de flores y se venden flores sueltas á precios muy reducidos.
Calle del Yaguaron número 140 (antes núm. 8) esquina del Miguelete.
o24.8.3'páj *Sebastian Canepa.*

Estado Mayor General

Montevideo, Octubre 20 de 1877.

AVISO OFICIAL

De órden superior se cita á todos los señores Jefes, oficiales y tropa pertenecientes á los servidores de la Independencia residentes en el Departamento de la capital, para que se presenten en esta oficina á justificar su existencia antes del dia último del presente mes.
A los que no dieren cumplimiento á esta disposicion, se les suspenderá el sueldo, interin no justifiquen de presente.
o21.8 *Ventura Torrens.*

Abanicos

Varias clases hasta de 10 centésimos cada uno, género de hilo para túnicas lo mas bonito y moderno en gustos, género blanco calado para batones, brillantina de hilo para delantales, clarin blanco, cambrayid, cachemir negro á 50 centésimos vara, corsees finos, medias para señora, clase superior, cintas para corbatas, adornos de hilo, etc.
Por liquidacion los ricos percales de Alsacia á 16 centésimos vara, nieve para vestidos á 24 id, lo mejor que viene en alpacas negras á 55 cents. vara.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

o24.4

AGUAS MINERALES DE MONTECATINI

PROPIEDAD DEL ESTADO (ITALIA)

Premiadas en todas las Esposiciones nacionales y estrangeras

Estas aguas minerales, cuyo análisis hecho por el profesor Becchi, viene reproducido en el opúsculo del uso interno de las *Aguas Montecatini* publicado por el profesor Comendador Fedeli, y aprobadas por los principales médicos, vá cada dia conquistando mayor celebridad, como lo comprueban los espléndidos testimonios y los continuos pedidos dirijidos á la real administracion, de varias provincias de Italia y del estranjero. Dotadas de un sabor agradable, producen fácilmente los efectos purgativos sin traer incomodidades y provocar irritaciones. El resultado de las esperiencias hechas de muchos años á esta parte ha puesto fuera de duda las grandes ventajas que traen estas aguas en varias enfermedades crónicas del hígado, estómago y de los intestinos, siempre que sea suministrada oportunamente.
Estas aguas á mas de contener los cloruros de sodio y de magnesia, del fosfato y del carbonato de hierro, contienen yoduros y bromuros en pequeñas dosis, modifican sensiblemente la diatesis, escrofulosas, y es útil á corregir las jaquecas miasmáticas, venciendo tambien la anemia y la clorosis.

USO

Las Aguas de Montecatini son eficaces en cualquier estacion del año. Se toman en ayunas dos tercios de litro por dia, esto basta para obtener evacuaciones alvinas que confortan al enfermo. El primer vaso se tomará de una vez sola, y los sucesivos en varias veces. Sus resultados son sencillos é infalibles.
Unico depósito general autorizado por la Real Administracion, en las farmacias de Juan Parcerá, calle 33, n. 50, 32, 34, 36, y calle Cerrito esquina Juncal, 62-267.—Venta al por mayor y menor.
o5.1mes

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.
Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.
Montevideo, Octubre 8 de 1877.
El Secretario.
o9-b.findeaño

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Autorizada competentemente esta Direccion, previene á los propietarios de los nichos reconstruidos en la pared divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central, que entre tanto no satisfagan el importe decretado de veinte pesos por costo de reconstruccion de esos nichos, los restos de ellos extraidos, salvo los que por su estado de descomposicion perjudiquen la salud pública, permanecerán insepultos y sin que sobre esta Direccion pese responsabilidad de ninguna especie.
Tambien se previene, y en obsequio á una justa equidad, que si algun propietario alegare imposibilidad para la satisfaccion de este pago en causa de pobreza, deberá justificarlo á la oficina con declaracion escrita del Juez de Paz de su seccion y de dos testigos vecinos que la acrediten.
En este caso, la Direccion permitirá que los restos sean inhumados, dispensando del pago al propietario pobre.
Montevideo, Octubre 13 de 1877.
o14-15 *La Direccion.*

Taller de relojería De T. G. Corcoran —Calle del Rio Negro 173, (entre 18 de Julio y Colonia)—Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj bolsillo áncora ó cilindro 1 ps., id.; id. id. remontuar id. 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana 2.50; id. id. id. sin campana 2; id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, de campana 1.50; Por limpiar un reloj sin campana 1; un muelle á un reloj de bolsillo 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj 0.30; minutero, horario y segundero cada uno 0.10, vidrios sencillos 0.10. id. planos de cristal 0..30; vidrios dobles 0.40. Y todas las demas composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios. o2.1 mes

CONSULADO

DE S. M. EL REY DE ITALIA

EN MONTEVIDEO

Necesitando el Sr. O. de Martrin Donos, representante de los aseguradores del cargamento de la barca italiana «La Sofía», capitan Pedro Romairone, llegada á este puerto en averías, la suma de veinte y un mil pesos ($ 21,000) oro mas ó menos, para cubrir los gastos de desembarque y depósito de su cargamento y los demas que se harán por el cargamento mismo.
Llámase á propuestas para un empréstito de veinte y un mil pesos oro, que serán afectados á cambio marítimo sobre dicho cargamento á enviarse á su destino al Callao y pagadero antes de ... las mercaderías en la aduana del Callao.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería Consular antes de las dos de la tarde del día veinte y nueve del corriente, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados para juzgar lo que mas convenga, reservándose el representante de los seguros de aceptar ó rehusar, dentro de 48 horas la mejor propuesta.
Montevideo, Octubre 20 de 1877.
Por el Cónsul General, el Vice-Cónsul
o21.5 *F. Bruni.*

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres
xx.3'páj

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan A. Razouls

Saldrá el 21 de Noviembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Népoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.
IV *H. Llamas y C.ª*

Compañía

DEL

PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

ENTRE

EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Octubre y Noviembre

PARA EUROPA

Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24
Liguria	NOVIEMBRE	7
Cotopaxi	Id.	21

Los vapores POTOSÍ y LIGURIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

John Elder	OCTUBRE	18
Illimani	Id.	31
Britannia	NOVIEMBRE	15
Valparaiso	Id.	29

PARA

ESPAÑA Y FRANCIA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Araucania NOVIEMBRE 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.
YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XI

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCES

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.
Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la
Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)
El Gerente, O. de Martrin Donos.
VII

Mensajerias Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.
Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes,
51 — ZAVALA — 51
XIII

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:
Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,
Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
88 — ZAVALA — 88
XXII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puertos de su escala.
AGENCIA, 219, CALLE CERRITO
XIV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La sociedad que gira bajo la razon social de Salsorio y Gonzalez en el ramo de almacen al menudeo, sito en la calle Piedras núms. 3 y 5, queda disuelta amigablemente desde esta fecha, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Gonzalez.—Montevideo, Octubre 24 de 1877.—*Inocencio Salsorio.*—*Florentino Gonzalez.* o23.3

A divertirse Avisamos á los aficionados y á los siguientes, habrá gran juego de sortija, de Peleta, de Palitos y de Bochas en la manzana Villa de Luis hasta la mañana del Domingo. Concurran los aficionados á divertirse que hay para todos los gustos. o23.3

Al público Con fecha veinte y dos del corriente, la persona que tiene poder que hizo á D. Pedro Gairaud, dejándolo sin su buena opinion y fama, y lo ha revocado á D. Pablo Franco.—Montevideo, Octubre 23 de 1877.—*José Bonelasco.* o.25 6.

Almorranas! Esta cruel enfermedad, curase para siempre y sin peligro con el afamado Fluido de Jacó del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con yerbas encontradas en la India China, instantaneamente y cura en pocos dias sin nueva volver; cada frasco con su prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo, Sarandí número 317, Bazar Parisien. o1.1mes

Aviso Hago saber al público que habiendo ganado el pleito que me promovió D. David Jackoli sobre un imaginario contrato de permuta de una fraccion de campo de propiedad de mi esposa y la casa del espresado Zuchell. Y estando ejecutoria la sentencia, he deliberado vender el campo que se compone de 318 cuadras cuadradas con poblaciones é inmejorables aguadas, sitas en la cuarta seccion de este Departamento que lindan por el Norte, Marcelino Gonzalez; Sud, Segundo Afanis; Este, Cándido Afanis; y Oeste, Juan Recalde. El que se interese, para tratar, ocurra en esta villa á verse con mi apoderado D. Pedro Echeverria calle 25 de Mayo núm. 71.—Florida, Octubre 15 de 1877.—*Blas Grizuti.* o21.8

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. s30.1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Esta maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. XVI

Cocinera francesa Calle del Cerrito núm. 121, se necesita una que sepa bien su oficio. Escusado presentarse sin buenas recomendaciones. o.26.8

Carruages Volantas, coches, breks, tilburís y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra N.° 100, Aguada. o25.1mes

Cupé berlina Se vende uno muy bueno y barato. Está depositado en la fábrica de carruajes calle del Juncal, n. 85. o7.1mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158 XII

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 116. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 11. XIX

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisaria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.° cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 20 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. XXV

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! papas! burujones y todas las enfermedades del cutis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon bezeginoso de las aguas thermales de Greoula del Dr. Belart de Lauzanne, Suiza conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!!—De venta en Montevideo, calle de Sarandí, 317 Bazar Parisien. o.18-1m

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Sarandí núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Hortelano Jardinero español (catalan) soltero, recien llegado. El que necesite un hortelano. Dirigirse calle de la Ciudadela número 161, fonda Barcelona; tiene personas que respondan de él. o21.3

Juan Cárlos Blanco Ha trasladado su estudio de abogado en la calle de Colon número 143.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

La fábrica MAS ANTIGUA DE FIDEOS—antes de D. Juan B. Lamy, ahora de Antonio Abelenda, previene al público y al comercio en general que tiene en la calle Florida número 270 una fábrica de fideos de varias formas y de hechura americana. Por los elementos y medios que tiene, puede asegurar á sus marchantes que quedarán completamente satisfechos. La baratura de los precios debe llamar la atencion de las personas que necesitan comprar. No hay como equivocarse, es entre Colonia y Mercedes. o26.1mes

Marcas SISTEMA BLANCO—Se avisa á los estancieros y al público en general, que se hacen marcas de dicho sistema á tres pesos oro cada una, en el taller de herrería, sito en la calle Mercedes núm. 59. o25.3

Madera «SANDUBAY CAMPANA», GARANTIDA—Se vende por cualquier cantidad; ocurrir para tratar desde las 12 á las 2 de la tarde, calle 25 de Agosto, 95. o20.7

Oficial peluquero Se precisa uno bueno para trabajar en el Salto Oriental; para tratar, Peluquería de Mayo; 25 de Mayo núm. 191. o.25-3

Prevencion Se avisa á los deudos de los Generales D. Servando Gomez y D. Basilio Muñoz que antes del 2 de Noviembre próximo deben resolver la traslacion de los restos de dichos finados que hoy se encuentran en el nicho perteneciente á D. Eleuterio Grané en el Cementerio de Gualeguaychú. Esta prevencion se para cumplir una disposicion de la Municipalidad de aquel pueblo. o23.10

Piedra de vereda DEL PAÍS á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.a, Cerro-Largo, 41. o23.1mes

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAÍS—Zapatitos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; id abotonadas, 20 y 22 reales; botines para niños, 15 y 22 reales; id para señoras, 20 y 22 reales; botas caladas para señoras, 35 y 38 reales. — Se ha puesto en venta un nuevo surtido con varias clases que son de novedad para señoritas, zapatos á lo Luis XIV con precillas y moñas. Botas ó botines pié de charol y cañas de prunela. Para caballeros zapatos á la francesa figurando abrochados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad 18 de Julio 226 cerca de la esquina Rio Negro, tiene bandera de baratillo. XXXI

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES — Remedio milagroso!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenian inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que ví anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical.—*Maria Angela Massafera*, propietaria de la casa calle de la Florida núm. 45. Montevideo. o5.1mes.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende en Toledo ciento treinta cuadras de terreno escelente para libranza, ó se cambia por una casa de esta ciudad; para tratar con la dueña calle del Cerrito num. 31 (bajos). o21.8

Sordera y ojos! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuan sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Vai ó modo de emplear en 6 idiomas. o1.1mes

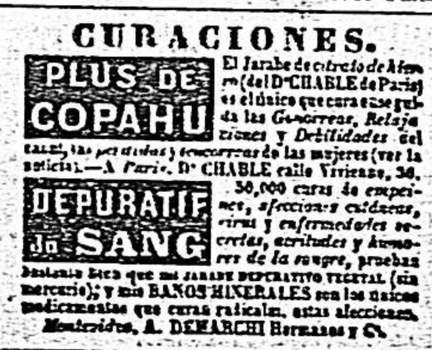
Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sr. Luis Vigny (HIJO)—Se ruega á dicho señor pasar por la calle 25 de Mayo, n. 233, á fin de arreglar una cuenta pendiente desde largo tiempo. XIX

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del Cerrito 158. o19.1 mes

240 kilos! Gracias á la «Sevraline» ó pasta cerámica adoptada en la manufactura de porcelana Sévres (Francia) se puede componer con la mayor perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, el mármol y otros objetos de fantasía como ser marfil, nácar, escamas, etc. La «Sevraline» tiene una resistencia de 240 kilos que el agua no puede deshacer.—Depósito Bazar Parisien 317, Sarandí; Mercería Maricot 251, 25 de Mayo, en la Union calle real 87 y 89 ferretería española, mercado Central y el de la Aduana. o. 18-1 mes

CURACIONES.



El Jarabe de citrato de hierro (del Dr. CHABLE de Paris) es el único que cura ... las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades ... las mujeres (ver la noticia).—A Paris, Dr. CHABLE calle Vivienne, 36. 30,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, pruebas bastante ... que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano—A regir desde el 15 de Octubre de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1 a.m.	3 a.m.	5 a.m.	7 p.m.	9 p.m.	Días de fiesta solamente p.m.
Central	6 00	7 00	11 30	4 30	6 00	1 30
Bella-Vista	6 07	7 07	11 37	4 37	6 07	1 37
Yatay	6 13	7 15	11 43	4 43	6 13	1 43
Sayago	6 23	7 21	11 51	4 51	6 23	1 53
Colon	6 30	7 30	12 02 p.m.	x 5 00	6 30	2 00
Independencia	6 40	7 40	12 12	5 10	6 40	2 13
Piedras	6 53	7 50	12 22	5 20	6 53	2 23
Progreso	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
Joaquin Suarez	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
Canelones	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
Sta. Lucia	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
25 de Agosto	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
25 de Agosto	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—
Rodriguez	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—
San José	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—
25 de Agosto	—	[illegible]	—	—	—	—
Isla Mala	—	[illegible]	—	—	—	—
Florida	—	[illegible]	—	—	—	—
La Cruz	—	[illegible]	—	—	—	—
Sarandí	—	[illegible]	—	—	—	—
Durazno	—	[illegible]	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a.m.	4 a.m.	6 p.m.	8 p.m.	10 p.m.	Días de fiesta solamente p.m.
Durazno	—	—	[illegible]	—	—	—
Sarandí	—	—	[illegible]	—	—	—
La Cruz	—	—	[illegible]	—	—	—
Florida	—	—	[illegible]	—	—	—
Isla Mala	—	—	[illegible]	—	—	—
25 de Agosto	—	—	[illegible]	—	—	—
San José	—	—	—	—	[illegible]	—
Rodriguez	—	—	—	—	[illegible]	—
25 de Agosto	—	—	—	—	[illegible]	—
25 de Agosto	—	7 25	2 57	—	6 13	—
Santa Lucia	—	7 35	3 07	—	x 6 23	—
Canelones	—	8 08	3 42	—	6 58	—
Joaquin Suarez	—	x 8 26	4 00	—	7 15	—
Progreso	—	8 45	4 20	—	7 31	—
Piedras	8 05	9 03	4 40	7 10	7 51	3 10
Independencia	8 15	9 13	4 50	7 20	8 00	3 20
Colon	8 25	9 23	x 5 00	7 30	8 10	3 30
Sayago	8 33	9 31	5 07	7 38	8 18	3 38
Yatay	8 40	9 38	5 14	7 45	8 25	3 45
Bella-Vista	8 45	9 43	5 19	7 50	8 30	3 50
Central	8 50	9 50	5 26	7 57	8 37	3 57

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucia para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. V

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero. Zaragoza.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool.
Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima. IX

Direccion General de OBRAS PÚBLICAS
AVISO
Los señores agrimensores públicos que no hayan recibido la circular fecha 17 del corriente y el ejemplar de instrucciones á ella anexa, se servirán pasar á recogerlas en esta oficina, calle Treinta y Tres núm. 191.
Montevideo, Octubre 28 de 1877.
José de la Hanty, secretario.
o21.8

COMISION DEL **ASILO MATERNAL**
AVISO
La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* CXCI

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.a
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199
Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY
Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.° de Noviembre del corriente año regirán tarifas modificadas para cargas, encomiendas y equipajes, que se publicarán oportunamente.
e3.25

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS
Habiendo recibido esta Comision indicaciones del Sr. Gobernador del Estado en sentido de modificar el convenio de 31 de Mayo de 1876, procurando una combinacion que á contar de Enero de 1878 dé mayor movimiento á los títulos de Deuda, valorizándolos; obteniendo la Comision de Deuda prévia autorizacion ámplia de sus mandantes á tal propósito, la Comision de Deudas convoca á todos sus tenedores á una reunion que tendrá lugar en los salones del Centro Comercial el dia 30 del corriente Octubre, á la una, á objeto de obtener la autorizacion indicada.
Montevideo, Octubre 23 de 1877.
Firmados:—
Aurelio Berro, Presidente — *J. B. Marini*, Secretario.
o21.7

Carbon de cocina
A PESOS **10** TONELADA
DE PRIMERA CALIDAD
CARBON DE LEÑA Y DE FRAGUA
mas barato que en cualquier otra parte, en el depósito Americano de Antonio Susena, calle Ibicuy, núm. 136, entre Mercedes y Uruguay.
o17.1mes

Barraca Inglesa
Calle del 25 de Agosto n. 331 y Juncal 25
Depósito, enfardelaje y embarque de frutos del país. Compras, ventas y consignaciones.
F. L. Humphreys.
o16 perm

Maison Lafont
El dueño de la sastrería así denominada, habiendo liquidado dicha casa, ruega á todos sus deudores, que tengan la bondad de abonar sus cuentas calle del Rincon, 70, ó al cobrador encargado para autorizacion de cobrar dichas cuentas—Montevideo, Octubre 20 de 1877.—*C. Lafont.* o23.8

FOLLETIN 95

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

Los dos bajaron la escalera, subieron al cupé y Armando dijo á su groom:

—Avenida de Marbeuf, casa de Fulmen.

CAPÍTULO XIV

Durante el tiempo que tardaron en llegar desde la plaza de la Estrapade al paseo Marbeuf, Armando y Federico Dulong volvieron á anudar su conversacion suspendida al bajar del cuarto del estudiante; es decir, que este último contó entonces al hijo del coronel las cosas estrañas que oirá el lector.

—Yo no he sido anteriormente tan pobre como ahora,—dijo el estudiante.—Habeis de saber que vivia en Paris de una manera muy distinta á aquella como se vive cuando solamente se tiene un sueldo de cien francos mensuales. Tuve una herencia de unos cien mil francos, que me comí, dispensadme la expresion, en unos cuantos meses, cuando apenas contaria unos veinte años.

—¡Ah!—dijo Armando,—sin saber á dónde queria ir á parar el estudiante.

—En aquella época de mi auge conocí á una mujer elegante y de gran tono. Se llamaba Blidah, y habia tenido relaciones con un millonario, que se casó con ella y la arrojó de su casa. El millonario era el marqués Emmanuel de Coumy, quien la regaló un palacio, coche y caballos.

—La conozco,—interrumpió Armando. Es una jamona harto curada, que tendrá unos treinta y cinco años.

—Esa misma..... se ha zampado mis cien mil francos en seis meses, con corta diferencia. Pero es aun una mujer encantadora....

—Sí, se conoce aun que habrá sido guapa cuando jóven.

—Pues además tiene rentas y buen corazon.

—Que no es poco para los tiempos que alcanzamos.

—Y la ha quedado cierta pasion por mí,—continuó el estudiante;—viene á verme algunas veces en coche, y come conmigo, por treinta y dos sueldos cada cubierto, en casa de Flicoteaux.

—Pero, caballero .....,—dijo Armando.

—Esperad un momento,—dijo el estudiante.—Ahora vais á ver..... Una mañana, hace quince dias, Blidah vino á verme.—«Vengo á almorzar con mi *viejo*, fué la palabra de amistad que usó conmigo.

—«En mala ocasion,—la contesté;—no tengo un céntimo.

—«Eso no importa,—repuso ella;—yo te prestaré un luis y á fin de mes me le devolverás.»

—Arreglado el trato de esta manera, nos fuimos á casa de Rysboc; allí comimos y bebimos cuanto nos permitió la cantidad de que yo podia disponer. Verdad es que yo como muy poco y que ella bebe mas que come; pero mi cabeza se trastorna con facilidad, por efecto, sin duda, de la falta de lastre que encuentran los vinos en mi estómago, y de aquí que tampoco pueda hacer gran consumo de ellos. Lo que sí me acontece es quedarme sin voluntad propia desde el momento que empiezo á beber, hasta el punto de que cualquiera que me conozca, si se le antoja pedirme la cabeza, yo me la quitaria de los hombros y la pondria en sus manos.

Armando se echó á reir, y el estudiante continuó:

—Pues bien, Blidah me conoce mejor que nadie y sabe hasta qué punto existe en mí esa debilidad de hacer lo que otro quiere. Prevaliéndose de ella, pues, fué como me propuso entonces alquilar mi cuarto por quince dias para tenerle á disposicion de una persona desde las ocho hasta las doce de la noche.

—Adelante, adelante,—dijo Armando interrumpiéndole.

—Blidah, para persuadirme mejor,—continuó el estudiante,—me contó una historia de una mujer casada, y á pesar de esto con ciertas relaciones que queria ocultar cuidadosamente por la vigilancia de su marido. En fin, ya me comprendeis.....

—Es decir,—interrumpió de nuevo Armando, persuadido ya de la buena fé de Federico,—que habeis sido víctima, como yo, de algun enredo, cuya trama todavía no puedo explicarme.

—¡Oh! Vais á saber más,—dijo Dulong.

Pero en aquel momento paraba el coche en casa de Fulmen.

—Todo se explicará ahora; no tengais cuidado,—dijo el jóven apeándose del carruaje.—Venid.

Sea que hubiesen recibido órdenes sobre el particular, ó que considerasen ya á Armando como el amo futuro de la casa, es lo cierto que los criados de Fulmen no vacilaron en permitirle la entrada hasta las habitaciones interiores de la bailarina, á pesar de la hora intempestiva en que esto tenia lugar.

Afortunadamente Fulmen estaba levantada.

Armando la encontró envuelta en una bata de color de perla con los vivos encarnados; los cabellos envueltos en un pañuelo de seda, y toda ella en un estado de intranquilidad que revelaba bien á las claras que habia pasado la noche en vela.

—¡Gracias á Dios!—exclamó al ver entrar al jóven.

—Señora,—la dijo Armando,—os traigo al caballero Federico Dulong, que, segun parece, no os conoce.

—Es verdad,—dijo Fulmen sencillamente;—pero aun cuando él no me conozca, no por eso dejo yo de conocerle.

—¿Vos me conoceis, señora?—preguntó el estudiante sorprendido y deslumbrado por la hermosura de Fulmen.

—Cuando ménos conozco á Blidah, á quien he oido hablar de vos infinitas veces. Segun mis noticias, os habeis querido los dos.

Y Fulmen dirigió al estudiante harapeso una mirada semejante á la de un juez que le estuviese formando sumaria.

—¡Oh! ¡Oh!—exclamó Federico con presuncion.

—¿Y qué?—preguntó la bailarina dirigiéndose á Armando.

—Señora, este caballero y yo hemos sido burlados sin saber por quién.

En seguida una entrevista con Federico Dulong, confirmando este último todos los detalles.

—¡Vaya! ¡Vaya!—dijo Fulmen;—ahora veo que va tomando esto proporciones gigantescas; pero antes de escuchar, señor Dulong, el relato de vuestras aventuras, me permitireis que os explique la naturaleza de mis relaciones con Blidah; porque si realmente os encontrais burlados, entonces tambien me encuentro yo.

Despues de lo cual, Fulmen continuó.

—Yo conozco á Blidah hace cinco años. Sé que está muy relacionada con los extranjeros, y que en la actualidad la obsequia un jóven ruso riquísimo, titulado el conde Goiloff. Pues bien, mi querido Armando, cuando hace dos dias me dijisteis que habiais encontrado á la dama del guante negro en San Petersburgo, se me ocurrió buscarla por este camino, al parecer el mas lejano, no obstante encontrarse en París, y me dirigí á Blidah y la pregunté: «¿Has oido hablar alguna vez á tu Goiloff, residente en San Petersburgo el año pasado, de una mujer rubia, hermosísima, que viajaba con un veterano ruso y llevaba por mas señas una mano tapada con un guante negro?»

—«Pierde cuidado,—me contestó Blidah,—hasta que esa mujer haya puesto los piés en Rusia para que yo sepa de ella esta misma noche. Casualmente tengo convidados á comer á mi ruso y á un alto empleado de la policía del Czar.»

Al dia siguiente, en efecto, Blidah vino á verme y me dijo:

«La dama del guante negro está en París; es la hija de un general francés, el baron de Ruvigny, y de una judía de Moscow. Lleva un guante negro en memoria del hombre á quien ha amado. El que la acompaña es un coronel ruso, el conde Arleff, que pasa por su tutor, pero que en realidad es mas que eso, y tiene tales celos de ella que mataria á su rival, si le tuviera. Viven en París, en la plaza de la Estrapade, en una casa vieja, ocupada exclusivamente por ellos y por una criada.»

—Ya veis, mi querido Armando, que todas estas noticias me han sido trasmitidas por una mujer abonada para ello.

—¡Es cosa extraña!—dijo Armando.

—Entonces,—continuó Fulmen,—sin nombraros, manifesté á Blidah la pasion funesta, insensata, que os ha inspirado esa mujer; y como parecia dispuesta á servirme, la he encargado que os proporcione una entrevista con ella. La misma noche en que fuí á vuestra casa, Blidah habia venido aquí un momento antes y me habia dicho:

—«Tengo un amigo, á quien amé en otro tiempo. Es un pobre estudiante que pasa su vida en el café Tabourel y se llama Federico Dulong. Habita un tercer piso de la plaza de la Estrapade y consiente en ceder su cuarto por algunas horas de la noche.»

Entonces me ha dado los detalles topográficos que os he trasmitido, la llave de vuestro cuarto, señor Dulong, y por último ella me ha asegurado que la dama del guante negro permanecia sola desde las ocho hasta las once.

El estudiante y Armando no habian perdido una sola palabra del relato de Fulmen, pues habian escuchado con religioso silencio la historia que les contó la bailarina.

—Señora,—dijo,—es evidente que Blidah se ha burlado de vos, y por lo tanto ella sola tiene la culpa de todo este embrollo. Y si no, decidme: ¿cómo se esplica que solamente os haya dado noticias de lo que ha podido averiguar de dos dias á esta parte, suponiendo que alquiló mi cuarto antes de ayer y que desde él ha hecho sus últimas investigaciones, cuando en realidad hace quince dias que yo salgo todas las noches á las ocho para no volver hasta las once? Por lo demás, yo bien conozco que mientras estoy fuera entra alguien en mi habitacion. ¿Vos no sois, segun decis,—añadió el estudiante señalando á Armando,—pues esta noche por primera vez habeis tomado posesion de aquella choza; luego aquí hay algo que interesa descubrir.

Armando sospechó entonces que por el mismo camino por donde él habia conseguido llegar hasta la dama del guante negro, era por donde iba todas las noches la persona que esperaba aquella mujer, no tan original, no tan estraviada tal vez en sus gustos como él la habia creido, supuesto que no amaba al estudiante Dulong...... Pero, en fin, así no se esplicó cómo el esperado dejó de asistir á la cita y pudo él mismo presentarse en su lugar. ¿Lo habria arreglado todo de esta manera la amiga de Fulmen?

—Pero ¿y aquel retrato?—fué lo único que se le ocurrió decir al jóven despues de concebidas las sospechas anteriores.

—Por mi parte, os repito formalmente lo que os dije en mi casa,—contestó Federico;—no lo he visto jamás.

—Pues vuelvo á deciros que yo no lo he soñado; que aquel retrato lo he visto por mis propios ojos, [illegible] en el mismo sitio donde estaba.

Fulmen estaba pensativa y cogió la mano de Armando.

—Escuchad,—le dijo—¿Habeis dudado de mí antes de ahora?

—No,—contestó con decision Armando.

—¿Y hoy, dudais?

—Os confieso ingénuamente que he llegado á concebir sospechas.....

—Y si os juro por lo mas sagrado que pudiera haber en el mundo para mí, que estoy mas interesada que vos en la explicacion de este enigma y en el descubrimiento de esa mujer, ¿me creeriais?

—Sin ningun género de duda, porque veo que es vuestro amor propio el que lucha contra un enemigo digno de él.

—Sí, es mi amor propio y el vuestro tambien el que me empeña cada vez mas en esta fatal empresa. Porque aquí donde me veis, no la tengo todas conmigo.

—Explicaos, Fulmen. Conozco la lealtad de vuestros sentimientos.

—¿Quereis que os dé un consejo?—preguntó la bailarina.

—Hablad.

—Pues bien, marchaos á vuestra casa y no os preocupeis por unos dias ni lo mas mínimo de esa mujer; dejadme á mí el cuidado de desembrollar toda esta intriga. No sé por qué, se me ha puesto en la cabeza que esa mujer, que huye de vos aparentemente, en realidad os busca con algun designio fatal.

—¿Estais loca?—preguntó Armando sonriendo.

—Así y todo, creedme, Armando, esa mujer es un enigma; y si no, el tiempo lo dirá.

—¿Pero qué proyectos pueden ser los suyos sobre mí?

—¿Qué sé yo? Lo único que sé es que mis presentimientos no me engañan nunca, y ahora me dicen que esos amores van á acarrearos alguna desgracia.

—¡No importa!—esclamó Armando;—yo la amo y quiero volver á verla.

—Pues bien,—dijo Fulmen;—¿quereis hacer lo que yo os diga?

—Sí; hablad.

—¿Os dijo ella que volvieseis mañana á las ocho?

—Exactamente.

—¿Y estais [illegible]

—Sin la menor tardanza.

—En ese caso, yo os acompañaré.

—¡Eso es imposible!—esclamó Armando.

—No adivino el motivo.

—Lo primero, porque el camino por los tejados hasta llegar adonde ella está no es para una mujer, y lo segundo, que sois demasiado bonita para no despertar celos en cualquier mujer, mas ó menos relacionada con el hombre á quien acompañaseis.

—Vuestros argumentos, Armando, no tienen para mí la menor fuerza; yo os respondo que andaré sin dificultad por los tejados hasta llegar á la ventana de esa dama del guante negro.

Y antes de que el jóven tuviese tiempo para contestar, ya se habia vuelto al estudiante, diciéndole:

—Señor Dulong, ¿tendreis la bondad de cederme vuestro cuarto por esta noche todavía? ¿no es verdad?

—De muy buena gana os le cederia para siempre, porque despues de lo que me sucedió ayer le miro con aversion y miedo.

—Y en verdad,—repuso Fulmen,—que aun no nos habeis contado vuestras aventuras de anoche.

—Como la hemos interrumpido siempre que se ha tratado de contárnoslas,—dijo Armando.—Por mi parte, muchas veces se me ha ocurrido pedirle esa misma narracion.

—Pues es el caso,—dijo Federico Dulong,—que yo salí, como de costumbre, á las ocho, y me dirigí tranquilamente al café Tabourel, donde juego al dominó todas las noches hasta las once. En el momento de llegar á la esquina de la calle Vaugirard, se acerca á mí un mozo y me entrega una carta. Lo primero que hice fué aproximarme á un farol á leer lo siguiente:

«Una amiga antigua del caballero Federico desea volver á verle, y para ello, le ruega que siga al dador de este papel.»

Supuse al momento que se trataba de alguna de esas aventuras que han ocurrido mil veces en el barrio. Pero en el momento de ir á contestar al mozo que un negocio importante me impedia seguirle, ceder á lo que de mí se solicitaba, el buen hombre se apresuró á decirme con las señales del mas profundo respeto:

—«El coche de la señora os espera en la plaza del Odeon.

—«El coche de la señora! ¡Cómo, cómo!—me dije á mí mismo y echó á andar,—¡esas son ya palabras mayores!

—«Seguí, pues, al mozo y llegamos adonde estaba parado un coche de color azul, con dos magníficos caballos y la portezuela abierta. Entonces desapareció el mozo; pero en su lugar se me acercó un lacayo y me rogó que subiese. Subí, en efecto, al cupé, y en vez de subir al estribo y cerrar la portezuela, el lacayo se metió conmigo, y me dijo: